

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORINTO.**  
**“A Corinto lo gobernamos y acreditamos todos”**  
**2008 - 2011**

**TABLA DE CONTENIDOS.**

1. Presentación.
2. Introducción.
3. Caracterización del Municipio.
4. Ámbitos de desarrollo y diagnóstico de situación.
5. Demandas prioritarias de la población.
6. Visión del Municipio que orienta la realización del plan.
7. Propósito de la administración en el período.
8. Políticas de desarrollo y apuestas estratégicas para conseguir el propósito.
9. Misión de la administración.
10. Programas, subprogramas, objetivos, indicadores, línea de base, metas, actividades estratégicas y proyectos.
11. Cambios institucionales que se deben realizar para garantizar el cumplimiento del plan.
12. Plan de Inversión en el período.

## **INTRODUCCIÓN.**

La formulación del Plan de Desarrollo municipal, fue un proceso que convocó la participación y deliberación ciudadana de un importante sector de la población corintea. Cerca de tres mil personas estuvieron presentes en los diferentes eventos que el Alcalde Municipal promovió con el fin de lograr construir una propuesta de Plan de Desarrollo consensada de manera amplia y transparente con los habitantes del Municipio. Se llevaron a cabo con este fin seis asambleas en el área rural, una en cada uno de los corregimientos del Municipio y tres asambleas en el área urbana, en las cuales participaron varios Concejales Municipales. Igualmente se realizaron tres jornadas de trabajo con el Consejo Territorial de Planeación, integrado por representantes de los principales estamentos sociales de la localidad, de acuerdo con los procedimientos de ley que rigen la formulación del Plan. En el Consejo territorial de Planeación se definió el marco estratégico del plan, labor que fue complementada y enriquecida con los aportes de los funcionarios de la administración, para lo cual se desarrollaron cuatro talleres con el equipo en pleno.

En las asambleas comunitarias se consideró y ajustó el marco estratégico del plan y con base en las demandas de la población se definieron las prioridades de inversión en el período. Con estos insumos, nuevamente el equipo de la administración, elaboró una propuesta de operación del plan que incluyó la definición de los programas, subprogramas y proyectos con sus correspondientes objetivos, indicadores, metas, actividades estratégicas y recursos de financiación, así como el plan de inversión en el período a partir de los recursos disponibles y las posibilidades de gestión de la alcaldía en los próximos los cuatro años. Esta propuesta fue puesta a consideración del Consejo Territorial de Planeación y con base en sus consideraciones se elaboró el documento final, el cual se entrega al Concejo Municipal para su aprobación.

Para la formulación de este Plan de Desarrollo, se tomó en cuenta el Marco de las Políticas Nacionales que orientan el Desarrollo del País, como: Los Planes Nacionales Sectoriales, los Programas Nacionales, Los Planes del Departamento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De manera especial se tuvo cuidado de definir el marco estratégico del plan desde un enfoque de derechos basados en la Ley de Infancia y Adolescencia, en cuanto que es el

mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA) el empeño y apuesta estratégica más importante de la administración en el período, tal como fue acordado con la población en el proceso de formulación del plan.

Igualmente la formulación del plan tuvo en cuenta los de Planes de Vida de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que conforman la población, así como del Campesinado organizado del municipio, con el fin de conseguir que el Plan de Desarrollo sea un medio importante para la realización de los Planes de Vida de estos Pueblos.

Este documento del Plan de Desarrollo del Municipio de Corinto contiene los siguientes apartes: caracterización del Municipio, ámbitos de desarrollo municipal y diagnóstico de situación sobre cada uno de ellos, las demandas prioritarias de la población, la visión de municipio que orienta la realización del plan, el propósito de la administración en el período, las políticas de desarrollo y apuestas estratégicas para conseguir el propósito, la misión de la administración en consonancia con su estrategia de desarrollo, los programas, subprogramas, objetivos, indicadores, línea de base, metas, actividades estratégicas y proyectos. Por último se hace un análisis de los cambios institucionales que se deben realizar para garantizar el cumplimiento del plan y se presenta el plan de inversiones en el período.

## **CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE CORINTO**

El Municipio de CORINTO, se encuentra ubicado al norte del Departamento del Cauca, a una distancia de 115 Km de Popayán y 65 Km de Cali, lo cual le da una posición estratégica, que sumada a sus condiciones agro ecológicas, hacen del Municipio una despensa y un abastecedor de diversos mercados y cadenas de comercialización. Es un territorio principalmente montañoso ubicado sobre la Cordillera Central, que limita al Oriente con el Departamento del Tolima y Huila; al Norte con El Municipio Miranda; al Sur con El Municipio de Toribio y Caloto; y al Occidente con Padilla, también municipios caucanos.

### **ECOLOGÍA:**

El Municipio hace parte del corredor ecológico del Parque Nacional Nevado del Huila y de la zona de influencia del Macizo Colombiano, y lo baña el Río La Paila; razón por la cual cuenta con un sistema hidrológico importante en la Región que vierte sus aguas a la subcuenca del río Palo y este a su vez a la cuenca alta del río Cauca.

Existen otros afluentes de importancia en el Municipio como el río Guengue que limita a Corinto con el Municipio de Miranda, el Río Huazanó que limita a Corinto con el Municipio de Caloto, además los ríos Jagual y la Quebrada Quebrada Seca.

Su principal río, La Paila presenta en la parte alta, formaciones vegetales o zonas de vida correspondiente a ecosistemas frágiles que ya han sido intervenidos por el desarrollo de actividades agropecuarias y la producción de cultivos de uso ilícito, afectando el bosque nativo. La zona media del río se encuentra cubierta con cultivos y praderas naturales no manejadas y su problema principal radica en la deforestación, ocasionada en gran medida por el consumo de leña, el cual está estimado en un 80% en la zona rural. La zona plana está cubierta en su mayor porcentaje por caña de azúcar, y en este sector las aguas del río presentan ya un alto grado de contaminación por los desechos de aguas servidas y residuales de la población.

El municipio cuenta con pisos térmicos que van desde medio hasta paramuno bajo con temperaturas entre 25 y 12 grados. La precipitación anual promedio

es de 1.619 mm, alturas sobre el nivel del mar entre 1.050 y 4.100 metros y una extensión de 306 Kms<sup>2</sup>.

### **ECONOMÍA:**

Las características socioeconómicas del municipio de Corinto, lo posicionan como una localidad rural potencializada por la existencia de un número elevado de productores (3183) vinculados al sector agrícola y pecuario (aproximadamente el 70% pequeños productores, 25% medianos productores y el restante 5% catalogados como grandes productores), aspecto que genera una situación propicia para vincular a procesos agro empresariales a un grupo numerosos de productores pequeños que se dedican o son potencialmente vinculables a la producción de frutales promisorios semiperennes (mora, lulo, tomate de árbol, granadilla), semestrales (tomate de mesa, habichuela, otros) plátano, banano y café tradicional y tecnificado que se ubican en zona de ladera principalmente donde las condiciones y el acceso a diferentes fuentes es limitado, y la incidencia de producción de cultivos de uso ilícito es marcada. Igualmente se destaca la agroindustria de la panela (4 grandes productores) que abastece no solo las localidades circundantes, sino también otros departamentos en la región como Valle y Quindío.

El Municipio posee además el segundo mercado de “galería” más próspero de la región, al cual llegan compradores de municipios del norte del Cauca y del suroriente del Departamento del Valle. Se destaca especialmente la comercialización de carnes (vacuna y porcina), frutas, hortalizas y plátano. Cabe además mencionar que alrededor de la producción de café que ocupa un reglón importante en la economía local y aporte a la producción regional en este producto.

### **DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:**

El sector urbano del municipio está conformado por 14 barrios y 4 asociaciones de vivienda a saber: El Centro, El Fríjol, El Jardín, El Mirador, El Pedregal, Juan Bautista Feijoo, La Colombiana, La Elvira, La Esmeralda, La Paz, La Playa, Pampalinda, Veinte de Agosto, Villa del Rosario, Nuevo Horizonte, Pedro León Rodríguez y Gustavo Mejía.

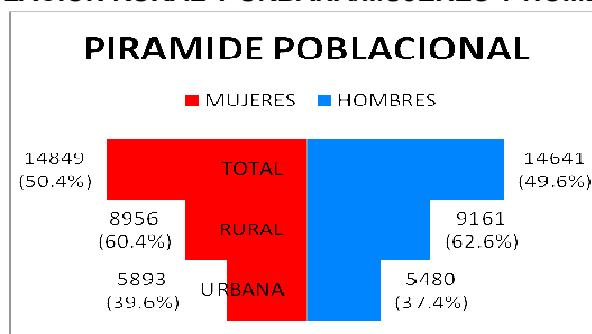
En la zona rural existen 6 corregimientos y 45 veredas, de las cuales 40 están ubicadas en zona montañosa de la cordillera central y 5 en la zona plan del valle del Río Cauca:

<b>Corregimientos</b>	<b>Veredas</b>
Río Negro	Río negro, El Crucero, San Pedro, San pablo, El Palmar, Pueblo Nuevo, La Heroica, El Pedregal y El Playón.
Quebraditas	Quebraditas, Yarumales, Las Cruces y las Violetas.
Media Naranja	Media Naranja, Pan de Azúcar, El Paraíso, Chicharronal, Los Alpes y la Laguna.
Los Andes	Los Andes, La Esmeralda, La Siberia, El Boquerón, La Capilla, Carrizales, Miravalle, La Cristalina, El Silencio, La Cima, Santa Elena, La Esther, Palo Negro, El Danubio, la Unión y Santa Marta.
El Jagual	El Jagual, La María, San Luís Abajo, San Luís Arriba, El Descanso, La Cominera, La Guacas, San Rafael y Buena Vista.
El Barranco	El Barranco y la Paila.

## **DEMOGRAFIA**

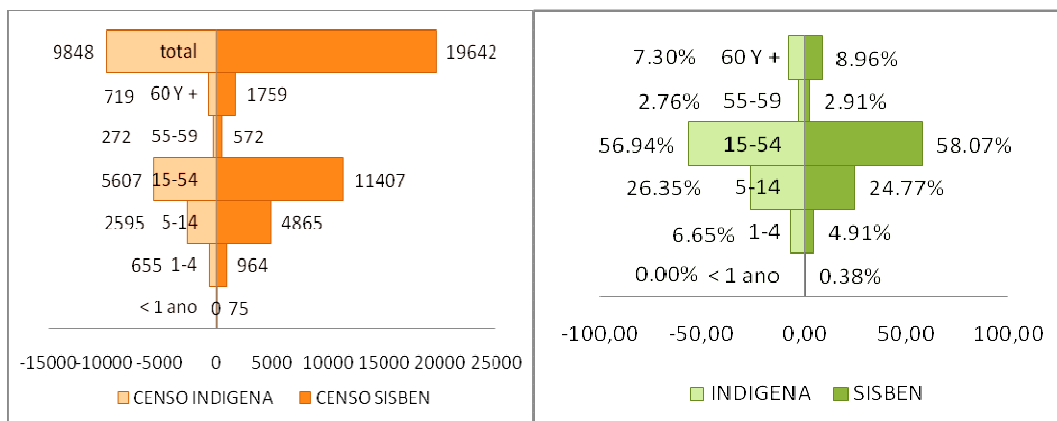
El Municipio de Corinto tiene 29.490 habitantes, de los cuales 18.117 (61.4%) viven en el área rural y 11.373 (38.5%) en el área urbana; 14.849 (50.4%) son mujeres y 14.641 (49.6%) son hombres<sup>1</sup>.

### **POBLACION RURAL Y URBANA/MUJERES Y HOMBRES.**



<sup>1</sup> Revisión RIPS proporcionados por la ESE NORTE II, punto de atención Corinto, meses Agosto – Octubre de 2007.

### POBLACION POR GRUPOS DE EDADES/ INDÍGENAS Y SISBEN.

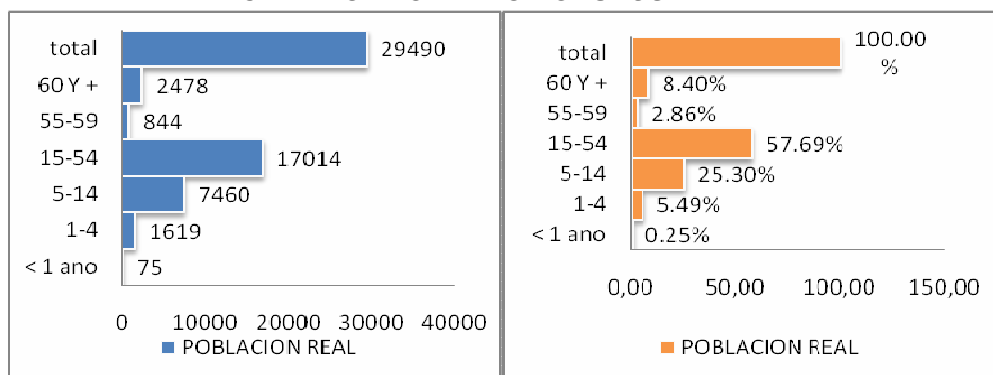


Un importante sector de la población es indígena, lo cual se ve reflejado en la siguiente categorización: del censo del SISBEN hacen parte un total de 19.642 (66.6%) habitantes no indígenas y del censo indígena 9.848 (33.4%) habitantes, distribuidos según rangos de edad, de la siguiente manera:

1. Menores de un año 0.38% Sisbén y 0.5% indígena.
2. Menores entre 1 y 4 años 4.9% Sisbén y 6.6% indígena.
3. Población escolar entre 5 y 14 años 24.7% Sisbén y 26.3% indígena.
4. Población en edad productiva de 15 a 54 años 58% Sisbén y 56% indígena.
5. Población Adulta entre 55 y 59 años 2.9% Sisbén y 2.7% indígena.
6. Finalmente la población Adulta Mayor de 60 y mas años 17.8% Sisbén y 7.3% indígena.

De la población que aparece censada en el Sisbén, otro importante sector es afrodescendiente.

### POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD



De manera conjunta, la población total, 29.490 habitantes, se divide por grupos de edad de la siguiente manera:

- Menores de 1 año de edad, 75 (0.25%).
- Menores entre 1 y 4 años, 1.619 (5.49%).
- Niños en edad escolar de 5 a 14 años, 7.460 (25.3%), los cuales representan la cuarta parte de la población total.
- Personas en edad productiva, entre 15 y 54 años de edad, 17.014 (57.69%), las cuales representan más de la mitad de la población.
- Adultos Mayores, es decir personas con 60 y más años, 2.478 (8.4%).

### **AMBITOS DE DESARROLLO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.**

El Plan de Desarrollo en la presente administración aborda cuatro ámbitos principales que integran los diferentes sectores de desarrollo de la municipalidad. En estos ámbitos se busca articular las acciones en torno a políticas que encaucen los propósitos y recursos desde el nivel nacional hasta el nivel municipal, con el fin de lograr responder de la manera más efectiva posible a las demandas de derechos de la población, principalmente del sector más vulnerable, como son los Niñas, Niños y Adolescentes de las distintas culturas que conforman el Municipio de Corinto. Estos ámbitos son los siguientes:

1. El ámbito del “bienestar comunitario” que integra los sectores de la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la convivencia, la protección y la seguridad ciudadana.
2. El ámbito de la “economía” que integra los sectores productivos y ambiental.
3. El ámbito de los “servicios públicos” que integra los sectores de vivienda, saneamiento y agua potable, vías e infraestructura básica.
4. El ámbito del “espacio público” que integra el manejo y mantenimiento de los bienes muebles municipales y la disposición del espacio de utilidad pública.
5. El ámbito de “gestión municipal” que integra los sectores de finanzas municipales, el funcionamiento administrativo, el desarrollo institucional, la participación ciudadana y la proyección de la imagen municipal.

En relación con la situación de “bienestar comunitario” de la población en el Municipio, se puede considerar en términos generales lo siguiente:

- Las necesidades básicas de la población infantil más vulnerable del municipio todavía no son atendidas de manera plena, suficiente y adecuada.



Según la información encontrada a través del diagnóstico, la situación es más delicada en el área rural que en el área urbana, donde hay menores niveles de cobertura y de atención a la población.

En la población entre 0 y 5 años, en el último año se presentaron 3 casos de mortalidad infantil. En el 15% de la población infantil se siguen presentando enfermedades de parasitosis intestinal; enfermedades diarreicas agudas en otro 15% de la población y un porcentaje aun mayor de niñas y niños, correspondiente al 27.2%, presentan infecciones respiratorias agudas. Igualmente del total de niños y niñas, un porcentaje bastante alto del 27% tienen peso bajo y síntomas de desnutrición y el 8% de los menores de 1 año se encuentran sin un cuadro completo de vacunación.

Actualmente a través del ICBF, con sus programas de: Atención Materno Infantil, Hogares Comunitarios, Madres Fami, Desayunos Escolares, Grupos Prejuveniles, Hogares Gestores y Hogares Infantiles, se atienden en el área rural el 66% de las niñas y el 53% de los niños y en área urbana, se atienden el 68% de los niños y el 74% de las niñas.

Con respecto a la situación de afiliación al Sistema de Seguridad en Salud de los menores de 0 a 5 años, tanto del listado censal indígenas como los del nivel 1 y 2 del Sisbén, se encontró que en área rural, el 50% de los niños y niñas - NN indígenas y el 71% de los NN del nivel 1 y 2 se encuentran afiliados al sistema. En el área urbana todos los NN indígenas están afiliados y también el 76% de los NN del nivel 1 y 2. En el rango de edad de 6 a 17 años, en el área rural el 48% de las niñas y el 55% de los niños indígenas están afiliados. En el área urbana todos los NN indígenas están afiliados. El 53% de las Niñas y el 51% de los Niños del nivel 1 del área rural están afiliados. El 56% de las Niñas y el 57% de los Niños del nivel 1 y 2 del área urbana están afiliados.

Frente al acceso al servicio de educación, más de la mitad, es decir el 57%, de los niños y niñas indígenas y del nivel 1 y 2, no ingresan al preescolar. De la población entre 6 y 17 años, el 64% de ellos asiste a las instituciones educativas y solo el 22% de los que terminan la educación básica secundaria ingresan a la educación media. De otra parte, un 52% de los jóvenes de 10 y 11 grado, desarrollan iniciativas de emprendimiento productivo como parte de su actividad escolar y académica. Solo el 15% de los bachilleres está sin certificar por parte del SENA.

De la población que ingresa al sistema escolar deserta el 10% y el 64% de la población escolar recibe diariamente al menos una comida completa y gratuita. De 224 personas discapacitadas identificadas, solo 8% son atendidas a través del servicio de educación y salud.

Continuando con la caracterización de los NNA, se encontró que en el último año, se registraron 40 casos de drogadicción (sin embargo se considera que podrían ser mucho más) y no se difunden las campañas educativas orientadas a prevenir o eliminar el consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil y juvenil.

En el 2007 se atendieron 199 mujeres gestantes, de las cuales el 70% eran adolescentes, es decir 139 casos.

En este mismo año se presentaron 55 casos de adolescentes que abandonaron el Municipio por no encontrar oportunidades.

En cuanto a la caracterización de otros grupos vulnerables de la población, se encontró que el 42% de las mujeres cabeza de familia, es decir 335, no son atendidas y subsidiadas. Mujeres, niños y niñas siguen siendo víctimas de casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual. En el 2007 se denunciaron 55 casos de violencia intrafamiliar y maltrato, 4 casos de acceso carnal violento y 3 de acceso carnal abusivo.

El 16% de los adultos mayores del nivel 1 en el área urbana y el 40% en el área rural no son atendidos ni a través de paquetes alimentarios, ni subsidios monetarios. Con respecto a la afiliación de esta población al sistema de seguridad en salud de la lista censal indígena, así como afros y mestizos del nivel 1 del SISBEN, se encontró que el 75% de las mujeres y el 74% de los hombres mayores indígenas del área rural están afiliados. Todas las mujeres y hombres mayores indígenas del área urbana están afiliados. El 76% de las mujeres y 78% de los hombres mayores del nivel 1 SISBEN del área rural están afiliados. El 78% de las mujeres y 75% de los hombres mayores del nivel 1 SISBEN del área urbana están afiliados.

Con respecto al grupo de familias desplazadas, 55 en total, se atiende el 100% a través del programa de Familias en Acción, afiliación al Sistema de Salud, Educación.

- Respecto al nivel de capacidad institucional educativa para atender adecuadamente a la población escolar, se encontró que 3 de las 6 instituciones educativas existentes aplican adecuadamente el Plan de Mejoramiento Institución - PMI, solo 2 de los 6 rectores de dichas instituciones están capacitados en gestión institucional y que el 75% de los maestros se encuentran sin capacitación en estándares y competencias básicas.

En cuanto al equipamiento escolar, faltan por construir 27 aulas, 8 restaurantes, 2 sedes administrativas y 5 baterías sanitarias. Es necesario reparar 10 baterías sanitarias.

En la prestación de los servicios de recreación, deporte, cultura, se encontró que el 15% de la población en general, participa de los diferentes eventos y actividades, que de manera dispersa, realizan instituciones como Cruz Roja, Organizaciones Comunitarias, Clubes, Instituciones Educativas, la Fundación Talentos, Juntas de Acción Comunal, etc. Aunque existen deportistas y artistas talentosos en Corinto, estos no son promovidos ni apoyados a través de estrategias específicas.

El Municipio cuenta con algunos escenarios deportivos y espacios públicos para el desempeño de actividades recreativas, deportivas y culturales. No obstante algunas de ellas requieren ser reparadas y se deben crear los mecanismos para su mantenimiento y administración, asegurando de esta manera su preservación. Así por ejemplo, el Estadio requiere mejoramiento de la cubierta de 40 mts de gradería, reparar las tres puertas existentes y recuperar la guadaña y el tractor-guadaña que se encuentran en mal estado. En el Coliseo, hace falta el mejoramiento e impermeabilización de la cubierta, la adecuación de drenajes y mejoramiento de los camerinos. Hace falta garantizar el mantenimiento de los siguientes escenarios: Polideportivo, nueve canchas múltiples urbanas, 2 canchas de fútbol urbanas, una cancha múltiple rural, 10 canchas de fútbol rurales y la piscina municipal. Se requiere construir canchas múltiples y canchas de fútbol. Igualmente el 100% de los parques infantiles requieren recuperación.

La Casa de la Cultura necesita mantenimiento de techos, pisos y pintura, ampliación y dotación. Existe una biblioteca en buen estado que requiere dotación, otra biblioteca necesita mejoramiento y dotación y el Teatro Municipal requiere remodelación.

Se puede afirmar que no se cuenta con una dinámica de fortalecimiento cultural sólida o con los medios necesarios que permitan aprovechar y promover la identidad cultural del Municipio. La participación de la población y de las instituciones en eventos culturales es puntual y espaciada en el tiempo y aún no se aprovechan todos los potenciales turísticos de Corinto.

- En el tema de Convivencia Ciudadana, se encontró que no existen espacios para la resolución de conflictos. En el último año se denunciaron y atendieron 860 casos de conflictos y se presentaron 36 casos de homicidio.
- En cuanto a los casos de accidentes de tránsito presentados en el Municipio, se encontró que las vías están sin demarcar, la falta de reductores de velocidad, la carencia de campañas educativas y la ausencia de sanciones para las personas que infringen las normas de tránsito, incidieron en la presentación de 172 casos de accidentes, de los cuales el 52% se dieron en el sector urbano y el 48% en el área rural.
- En proporción con los recursos municipales, existe una importante inversión de recursos nacionales del estado en programas de bienestar comunitario, de parte del ICBF y del programa de Familias en Acción de la Presidencia de la República. A estas inversiones se suman la realización de programas y proyectos de otras entidades como el Departamento, Unicef, Confacauca, Federación de Cafeteros, Vallenpaz El Centro de Coordinación y Atención Integral – CCAI, C.R.C y Universidades como San Buenaventura, Autónoma y Cauca. Esta inversión es importante si se considera que la inversión municipal en bienestar comunitario es mínima debida en gran parte a la falta de recursos propios del municipio, y al alto gasto en funcionamiento y cumplimiento de obligaciones de deuda. Sin embargo, es de anotar que esta inversión social de entidades e instituciones distintas al municipio, se hace de manera dispersa y desarticulada, y en gran parte sin la participación de la municipalidad y sin el acuerdo con la administración sobre las políticas que deben orientar la priorización de demandas de derechos de la población y la distribución de los recursos.

En relación con la situación de la “economía” municipal, se puede considerar en términos generales lo siguiente:

- Un sector de la población a nivel rural depende en gran medida de los ingresos ocasionados por cultivos de uso ilícito, lo que hace necesario el incremento de la actividad productiva y de los productores en el Municipio.

Actualmente el número de productores involucrados en los renglones más importantes, son: 160 Ha. en frutales en clima frío, 96 familias en producción de plátano, 245 familias en producción de hortalizas, 350 familias en ganadería doble propósito y 150 familias en especies menores, Café

- Se está dando un desarrollo creciente de los cultivos de hortalizas, con 14.5 hectáreas, 96 hectáreas de plátano y 160 hectáreas de frutales de clima frío, así como de la producción de panela. Estos renglones, a los cuales se suma el de la venta de carne, están convirtiendo a Corinto en una despensa importante de alimentos para los municipios vecinos de la zona “norte-norte”, para el mercado del Valle y para la exportación como en el caso de la panela. Estos productos ya son reconocidos en el mercado como “productos corintinos” de calidad.
- Existen importantes recursos mineros en el municipio, en mármoles y calizas, y en material de río, que no están siendo explotados de manera suficiente y adecuada, y en el caso del material de río, no están siendo explotados con beneficio para la población. Es de anotar que los recursos de mármoles y calizas están en la franja de la llamada “zona minera indígena” “explotación minera artesanal por las comunidades afrodescendiente” que da el primer derecho de explotación a las comunidades indígenas, lo cual constituye esta actividad en una fuente apreciable de ingresos económicos de beneficio comunitario, si se maneja de manera controlada y adecuada. De la misma forma podría hacerse con la actividad de explotación del material de río, siempre y cuando el municipio logre que las entidades del orden departamental y nacional pertinentes, controlen la explotación que hacen las empresas privadas, las cuales no están dejando ningún beneficio a la población, y no evitan y ni mitigan los daños ambientales que ocasionan.
- De otra parte existen en la población numerosas actividades informales familiares de producción artesanal, manufacturera y de transformación industrial que podrían proyectarse como una fuente importante de ingresos, si Corinto se continúa constituyendo en una despensa no solo de alimentos, sino también de bienes y servicios para la región. Estas actividades están relacionadas con los siguientes renglones: producción de pulpa de fruta, embotellamiento de agua, pasteurización de la leche, marroquinería, ebanistería, metalistería, carpintería, artesanías, productos de aseo y limpieza, velas y velones, calzado, confección de uniformes y polvoreras para espectáculos artísticos.

- El mercado local mueve considerables volúmenes de ventas, que lo están constituyendo en el mercado de mayor importancia en el departamento después de Popayán y Santander de Quilichao. Cinco de los productos más importantes (Café, frutales, plátano, hortalizas, cárnicos) se comercializan 250 toneladas semanales y en la parte industrial la panela.
- Las actividades productivas señaladas, así como las actividades comerciales generan un buen número de empleos e ingresos en la población. Por ejemplo, en los seis productos más relevantes (café, frutales, plátano, hortalizas, cárnicos y panela), se emplean 14.250 jornales (81 empleos). Sin embargo, se considera que las posibilidades de empleo e ingresos siguen siendo insuficientes, principalmente para la población joven y para las mujeres cabeza de familia para mitigar sus Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI.
- De otra parte, con el fin de alcanzar un desarrollo económico sostenible basado en el uso de recursos naturales, el Municipio requiere avanzar de manera decidida en la recuperación y conservación forestal y de sus fuentes y nacimientos de agua. Actualmente se han recuperado 40 hectáreas de un total de 366 hectáreas que requieren ser recuperadas y se están protegiendo 40 nacimientos de agua de un total de 244 priorizados para ser protegidos.

En relación con la situación de prestación de los “servicios públicos”, se puede considerar lo siguiente:

- En términos generales la población urbana cuenta con acceso a agua potable y hay un adecuado manejo empresarial del acueducto (se anexa el diagnóstico de la empresa municipal de acueducto-EMCORINTO). Sin embargo faltan por reponer 2.900 mts lineales de acueducto, instalar 30 válvulas para el control de la presión y reparar 2400 micro medidores en mal estado o que se encuentran submidiendo.
- No ocurre lo mismo con el sector rural donde el servicio de acueducto es muy reducido y no existen en ninguna de las veredas sistemas de potabilización del agua. En este sector solo hay una junta interveredal que maneja la prestación del servicio del acueducto existente. Actualmente falta mejorar o ampliar 18 acueductos rurales y construir 7 más.

- Igualmente a nivel rural una gran parte de las viviendas no cuentan con pozos sépticos, es necesario construir 827 pozos sépticos familiares y muchos sectores poblados no cuentan con alcantarillados, hace falta construir 7 alcantarillados sanitarios en el área rural. El casco urbano de la municipalidad carece de un alcantarillado pluvial, y requiere una solución adecuada para mitigar los perjuicios ambientales y sanitarios que causa el canal “Potocó” a un gran sector de la población que la atraviesa. Este canal fue abierto con el fin de conducir aguas para la de irrigación de cultivos en la parte baja de la cabecera municipal.
- El Municipio no hace un manejo técnico y adecuado del matadero municipal.
- Para el manejo adecuado de las basuras, el municipio tiene pendiente hacer inversiones en la construcción del basurero regional, el cual proyectan diferentes municipios circunvecinos. Actualmente los residuos se llevan a un botadero a cielo abierto generando fuerte impacto ambiental negativo, por lo cual se hace necesario adecuar la celda temporal para disposición final de residuos sólidos, mientras se construye el basurero regional.
- Tres corregimientos de los seis existentes en la parte rural, no cuentan con una red eléctrica que preste un servicio suficiente y adecuado.
- El municipio no ha desarrollado un sistema funcional de mantenimiento sostenible de las vías. Actualmente el 90% de las vías rurales están en mal estado y de los 24.8 kms de vías urbanas, 11.5 kms requieren ser pavimentados.
- En cuanto a la prestación del servicio del transporte por diferentes medios como buses, tricicleteros, motoratones, carretilleros y playeros, es desordenado y anárquico. El 60% de los vehículos de transporte público no cuenta con la revisión técnicomecánica y el 40% no cuentan con documentos, seguros y permisos de rutas y circulación. No hay un sistema adecuado de circulación y señalización, así como suficientes reductores de velocidad, lo cual causa continuos accidentes de vehículos y peatones.
- Una de las demandas más importantes de la población a nivel urbano y rural, es la de construcción y mejoramiento de viviendas. Se hace necesario reubicar 44 viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo geológico, mejorar 1316 viviendas en el área rural y construcción de vivienda en sitio

propio en zona urbana de acuerdo a la reglamentación vigente, existen 708 lotes para la construcción de viviendas urbanas.

En relación con la situación del uso y manejo del “espacio público”, se considera lo siguiente:

- Muchas construcciones de uso público como parques, cementerios, casa de la cultura, bibliotecas, universidad obrera, teatro, piscina, estadio, coliseo, centros deportivos no cuentan con un sistema de manejo que garantice su mantenimiento adecuado y sostenible.
- Si bien el Municipio emprendió en la administración pasada acciones de conservación y embellecimiento de su patrimonio cultural arquitectónico y de construcción de espacios comunitarios con materiales propios alternativos como la guadua, no existe una política institucional de conservación, construcción y proyección turística del espacio público que afiance su identidad cultural desde el punto de vista espacial y arquitectónico.
- La administración deberá considerar en este período la inversión de recursos en el uso y mantenimiento de dos obras importantes para la población cuya construcción se ha iniciado y proyectado, a saber: la “Casa de la Justicia” y el “Hogar Múltiple” de Bienestar Familiar.

En relación con la situación de la “Gestión Municipal”, se puede considerar de manera general lo siguiente:

- El Municipio depende en gran medida de los recursos transferidos por la Nación. El monto de recursos propios en el 2007 fue de \$1.357 millones, los gastos de funcionamiento son muy altos, y la deuda municipal, en proporción con la disponibilidad de recursos, es también muy alta. Al finalizar el 2007 la deuda accedía a \$4.000 millones. En este sentido el municipio deberá desarrollar un proceso eficiente de tributación ciudadana, recuperación de cartera, pago de la deuda y reestructuración administrativa.
- No hay una cultura ciudadana de tributación en la población, que asegure la recaudación debida de recursos propios para la inversión social por cuenta propia. Solo el 25% de personas pagan impuestos y a esto se suma el hecho de que no existen herramientas suficientes de gestión tributaria, como: sistema de información tributaria, nomenclatura urbana y actualización catastral.



- Para el manejo de la salud pública y la atención a los grupos vulnerables, el municipio requiere construir herramientas confiables en relación con el perfil epidemiológico de la población y la información sobre la situación de la misma en los asuntos del bienestar y la prestación de los servicios públicos. Así mismo, la administración deberá crear un procedimiento eficaz de utilización actualizada y confiable del “SISBEN”.
- Existe un importante número de organizaciones comunitarias, sectoriales, gremiales, productivas y étnicas en la población. Actualmente hay 46 JAC rurales, 13 JAC urbanas, 5 Asociaciones de Vivienda, una Asociación de Juntas Municipales, 5 Organizaciones de Productores, 2 Organizaciones de Afrodescendientes y 1 Organización Indígena. 2 Organización Campesinas entre otras; Sin embargo, estas organizaciones actúan de manera dispersa y focal, sin participar de manera directa y articulada en la gestión del desarrollo del Municipio. Algunas de estas organizaciones no tienen conocimientos suficientes sobre los asuntos públicos municipales, ni proyectan un liderazgo activo de participación y control social ciudadano de la vida Municipal.
- Más aún, el Municipio ha sido afectado históricamente por factores externos que han incidido de manera negativa en la cohesión de la población, el control social de la vida municipal, la identidad del Municipio y su buena imagen en la región y la nación, como son: el narcotráfico y la presencia de grupos armados al margen de la ley. Estos factores han impedido que el Municipio proyecte una imagen acorde a sus verdaderos valores identitarios (como la hospitalidad, solidaridad, alegría, apertura y recursividad del corinteo, la calidad de sus deportistas y artistas, la calidad de sus productos agropecuarios, el valor de su patrimonio arquitectónico y su potencial agroturístico) y a sus condiciones y posibilidades de desarrollo. A esto se suma el hecho de no contar con estrategias de comunicación social y gestión municipal que afiancen su identidad y proyecten una imagen positiva en la región y la nación.

### **DEMANDAS PRIORIZADAS POR LA POBLACIÓN.**

#### **DE BENEFICIO MUNICIPAL.**

1. Escuela para atención a personas con problemas de aprendizaje y Centro de Terapia para atención a discapacitados.

2. “En la jugada rural y urbano”: participación de Niñas, Niños y Adolescentes de las Instituciones Escolares en la resolución de sus problemas y la proyección de sus posibilidades, en la promoción de la salud pública, promoción de la inclusión educativa y la creación de capacidades.
3. Funcionamiento del Hogar Múltiple de Bienestar Familiar.
4. Funcionamiento de la Casa de la Justicia.
5. Proceso pedagógico comunicativo de construcción de Identidad e Imagen Corintea.
6. Evento anual “Corinto vive sus culturas y celebra sus productos”.
7. Escuela de Formación de Deportistas.
8. Juegos Deportivos Municipales.
9. Programas de educación superior técnica (2), tecnológica (1) y profesional (2 programas).
10. Incubadora de emprendimientos empresariales, técnicos y tecnológicos de estudiantes de educación media y superior.
11. Fortalecimiento de la producción microempresarial, artesanal, manufacturera e industrial.
12. Rutas turísticas urbana y rural.
13. Escuela de Liderazgo y Participación Ciudadana.
14. Fortalecimiento del consejo Municipal de Juventudes.
15. Atención a grupos vulnerables. (Adulto Mayor).
16. Apoyo a instituciones humanitarias e iniciativas de paz.

#### DE BENEFICIO URBANO.

1. Construcción de la sede propia de las Madres Comunitarias (incluida la adquisición del lote).
2. Sectorización y reposición de la red de acueducto.
3. Alcantarillado pluvial.
4. Puente sobre el río Paila.
5. Matadero Municipal.
6. Manejo de basuras.
7. Gas domiciliario.
8. Creación de zonas verdes y de reforestación.
9. Desarrollar “alianzas estratégicas” para la conservación del medio ambiente.
10. Apertura, pavimentación y reparcho de calles y carreras.
11. Adquisición, ampliación de área de Núcleo Escolar Rural con beneficio recíproco. (compra Hacienda la Esperanza).
12. Reglamentar la tenencia de animales en el sector urbano, minimizando su contaminación.

## DE BENEFICIO RURAL

1. Sistema de Riego.
2. Mantenimiento de vías de los cinco corregimientos.
3. Fortalecimiento de la producción hortifrutícula.
4. Fortalecimiento de la producción pecuaria.
5. Desarrollo de viveros con plantas nativas y sin químicos para la producción hortifrutícula y para la recuperación forestal y acuífera.
6. Fortalecimiento de la producción agrícola (café, plátano entre otros).
7. Transformación de productos agrícolas y pecuarios.
8. Obras civiles. (Puentes, Obras de artes)

## POR CORREGIMIENTOS

### **1. Mejoramiento de vivienda y reubicación de viviendas en riesgo.**

- Los Andes: 126 familias priorizadas (11 en la Cima, 20 en la Capilla, 15 en la Unión, 20 en la Siberia) de 222 familias que la requieren (20 en Miravalle, 20 en la Cima, 40 en la Capilla, 40 en la Ester, 30 en la Unión, 52 en Siberia y 20 en la Cristalina) 50 en Santa Elena, Asociación ASPROTIERRAS 67.
- Los Andes: 24 familias en riesgo (Boquerón 5, Palo Negro 3, Los Andes 10, La Cristalina 4 y Carrizales 2, Silencio).
- Media Naranja. 308 familias y demás que lo requieran.
- Jagual: 250 familias de las veredas Descanso, San Luís Arriba, San Luís Abajo, La Cominera, las Guacas y Buenavista, San Rafael y la Maria.
- Rionegro: 420 familias en las 9 veredas del corregimiento, priorizando las viviendas en riesgo (Río negro, El Crucero, San Pedro, San pablo, El Palmar, Pueblo Nuevo, La Heroica, El Pedregal y El Playón).
- Barranco: 32 familias en la vereda la Paila y 120 en el Barranco.
- Barranco: reubicación de 17 viviendas que se encuentran en zona de riesgo en la vereda Barranco.

### **2. Construcción, mejoramiento y ampliación de acueductos.**

- Los Andes y Media Naranja: 800 familias de 5 veredas corregimiento de los andes y 3 veredas del corregimiento de Media Naranja. Se propone dos etapas. 1ª etapa: 5 veredas para 366 familias (Danubio, Esmeralda, Santa Elena, Chicharronal, los Alpes), para este sector ya se tienen levantamientos topográficos, hace falta diseño. 2ª etapa: 2 veredas para 75 familias (El Silencio, Carrizales, Colegio de Carrizales con 400 niños), 3ª etapa: 3 veredas (La Unión, La Ester, La Liberia). Sin estudio, ampliación del servicio de acueducto hacia la Asociación ASPROTIERRA,

- Media Naranja: acueducto interveredal Quebraditas y Media Naranja, Paraíso, Parcelación Alto de Miraflores.
- Jagual: Ampliación y mejoramiento de acueductos veredales en la María (126 familias), Buenavista, San Rafael (incluye sistema de potabilización de agua) y el Jagual (48 familias).
- Rionegro: Estudio y construcción del acueducto interveredal para las veredas de Rionegro, El Playón (reubicadas) y El Palmar que beneficiara a 105 familias y mejoramiento de la red de acueducto interveredal de San Pablo y San Pedro y el Crucero – La Secreta.

### **3. Saneamiento básico.**

- Rionegro: Construcción de la PTAR para 216 familias para centro poblado y pozos sépticos en veredas aledañas y alcantarillado de Pueblo Nuevo. alcantarillado en la vereda Crucero La Secreta que beneficiara a 105 familia.
- Barranco: pozos sépticos y baterías sanitarias para 32 familias
- La Cima-corregimiento de los Andes: mejoramiento del acueducto. 16 pozos sépticos ASPROTIERRAS parte alta.
- Corregimiento de los Andes: pozos sépticos para cerca de mil familias.
- San Rafael: Compra del lote y construcción de la PTAR, y pozos sépticos.

### **4. Construcciones escolares.**

- Los Andes: Colegio Carrizales que atiende 400 niños requiere 8 aulas, atiende niños en el corredor y solo tiene 4 sanitarios.
- Media Naranja: 3 aulas en el Colegio Chicharronal que beneficia a la población estudiantil y comunidades de las veredas la Laguna, Pan de Azúcar, Los Alpes, Chicharronal, Media naranja y parte de Santa Elena en la vereda de Chicharronal y el Paraíso.
- El Jagual: compra de tierra para construcción y ampliación de la Institución Educativa las Guacas.
- El Jagual: 2 aulas de clase para bachillerato en la Institución Educativa las Guacas.
- Río Negro: Construcción de aulas en la institución educativa Carmencita Cardona de Gutiérrez.

### **5. Electrificación.**

- Corregimiento Media Naranja: Red Eléctrica Interveredal desde la Vereda Paraíso hasta la Vereda Pan de Azúcar, beneficia los habitantes de los corregimientos Media naranja, Quebraditas y Río negro.
- Ampliación de redes eléctricas para asprotierras.
- Barranco: Electrificación de las viviendas en sitio propio.

## **6. Producción.**

- Barranco: Transformación y comercialización de plátano con 20 familias de la vereda Paila y 40 familias en Barranco.
- Quebraditas, Media Naranja: Priorizo la producción de frutales, pancojer, café entre otros.
- Río Negro: Apoyo a la producción agropecuaria

## **POR BARRIOS.**

### **1. Control al uso de sustancias alucinógenas.**

- La Esmeralda: en la rivera del río, la casa vieja al frente del parque del río y en la caseta del parque del río.
- Consumo en sitios deportivos y barrios.

### **2. Construcción de aulas escolares.**

- Fríjol: ampliación del Colegio INCODELCA y construcción de aulas para cursos acelerados.
- La Playa: construcción aulas y unidad sanitaria en sede INCODELCA.
- La Colombiana: reconstruir unidad sanitaria en sede INCODELCA.
- Elvira: construcción de la planta física José María Obando. Construcción de baterías sanitarias, en subsede el Jagual.
- Construcción instalaciones locativas para el Colegio Núcleo Escolar y subsedes (Antonia Santo, Jardín, San Rafael, La María) según sus necesidades.

### **3. Canalización.**

- La Esmeralda: canalización o des colmatación del río la paila.

### **4. Saneamiento básico.**

- La Playa: baterías Sanitarias para 55 familias.
- La Playa: alcantarillado en las calles 2ª y 3ª .
- El Centro: control aguas lluvias en la calle 6ª.
- Nuevo Horizonte: acueducto y alcantarillado segunda etapa.
- La Esmeralda: descontaminación de establos de casas y de orilla del río.

- Asprotierras-San José: alcantarillado para 67 familias en un tramo de 1800 mts entre mirador de Nora, antiguo lugar de dulces San Diego, y el ceibo.

## **5. Vivienda.**

- Frijol: construcción de 15 viviendas en lote propio y mejoramiento de 25 viviendas.
- La Playa: mejoramiento de 60 viviendas.
- Nuevo Horizonte: construcción de 50 viviendas en lote propio.
- Feijoo: Consecución de un lote para asignación a 30 familias hacinamiento.
- La Esmeralda: reubicación de 2 familias del margen del río y mejoramiento de vivienda.
- Jardín: Mejoramiento de vivienda para 50 familias, de acuerdo a las normas vigentes.
- Colombiana: Construcción de vivienda en sitio propio.
- Pedregal: Mejoramiento de viviendas en sitio propio.
- Barranco: Construcción de vivienda rural en sitio propio.

## **6. Vías.**

- La Paz: pavimentación de la avenida Los Andes y canalización de aguas lluvias desde el Barrio La Paz hasta el Barrio Mirador.
- El Centro: pavimentación de las calles 6 entre carrera 10 y 12, y calle 8 entre carrera 10 y 11.
- Pedro León Rodríguez y Gustavo Mejía: embalastrado de calles con roca muerta y alumbrado público.
- Villa del Rosario: andén peatonal vía Corinto-Padilla calle 9ª entre carrera 7ª y carrera 1ª.
- Villa del Rosario: reductores de velocidad vía Corinto-Padilla. Alumbrado Público. Y pavimentación
- Nuevo Horizonte: embalastrada de la primera etapa.
- La Elvira: pavimentación de la calle 10 con carrera 7.
- La Esmeralda: pavimentación carrera 15 (núcleo escolar), parte de la 11 entre calles 1 y 2, y calle 2 entre 10 y 11.
- 20 de Agosto: Pavimentación 2 etapa.
- Centro: Calle 6 A entre Carrera 12 y 12ª, y Carrera 10 y 11ª.
- Jardín: Pavimentación calles y Carreras.

## **7. Puentes.**

- 20 de Agosto: construcción puente que une el 20 agosto con la Paz.

- La Paz: mejoramiento del puente que comunica el barrio La Paz con el Barrio 20 de agosto sobre la carrera 12.
- Pedro León Rodríguez y Gustavo Mejía: construcción de 2 puentes sobre el potoco.
- Feijoo: entamboramiento puente y un espacio de pavimentación de carrera 9.

#### **8. Parques.**

- 20 de Agosto: reconstrucción y adecuación parque infantil.
- Pampalinda: adecuación Parque Infantil.

#### **9. Centros de capacitación comunitarias.**

- Construcción a nivel Urbano y Rural.

#### **10. Biblioteca.**

- La Elvira: restitución de libros y fortalecimiento de biblioteca Ana Victoria Domínguez y Biblioteca infantil.

#### **11. Producción.**

- El Frijol: fortalecimiento microempresa de cerrajería ubicada en carrera 7 con calle 8.
- La Elvira: construcción bodega de plantas medicinales.
- Asprotierras-San Jose: ganadería.
- Apoyo a iniciativas micro-empresariales.

#### **12. Establecer medios de Comunicación.**

- Apoyo a la instalación de altoparlantes barrios y veredas por iniciativa de las comunidades.

#### **13. Atención a Desplazados.**

- Atención a desplazados: en vivienda para construcción en asignación de lotes municipal, Régimen Subsidiado y apoyo en educación.

#### **14. Modernización de la Administración Municipal y el Concejo.**

- Actualización tecnológica para las dependencias municipales y el concejo.
- Adecuación de inmobiliarios.

#### **15. Atención y prevención a desastres.**

## **VISION DEL MUNICIPIO QUE ORIENTA LA REALIZACIÓN DEL PLAN.**

Niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y autoridades gestionan y controlan de manera mancomunada y democrática la vida municipal, y proyectan y desarrollan condiciones de bienestar para todos, con equidad y justicia social.

## **PROPÓSITO DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL PERÍODO.**

Organizaciones infantiles, juveniles, comunitarias, étnicas, sociales, productivas y gremiales hacen seguimiento y evalúan con la alcaldía, en espacios institucionales municipales, las tareas que garantizan el cumplimiento de las metas del período en relación con el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población vulnerable, de solución de los problemas de convivencia y seguridad ciudadana, y de desarrollo de la identidad, la economía y la sostenibilidad fiscal del municipio.

## **POLÍTICAS DE DESARROLLO y APUESTAS ESTRATÉGICAS.**

**Política de Bienestar Comunitario:** Constituir las Instituciones Escolares en el centro de las actividades de bienestar comunitario, orientadas de manera prioritaria al mejoramiento de las condiciones que afectan la vida de los NNA en relación con la educación, la salud, el saneamiento básico y el agua potable, la cultura, la recreación y el deporte; la resolución de los problemas de manejo de la sexualidad y la drogadicción, y la resolución de los conflictos familiares y comunitarios, en consonancia con la Política nacional de la Infancia y la Adolescencia de garantizar los derechos de los NNA y de la sociedad en general.

### Apuestas estratégicas:

1. Crear los Consejos Infantiles y Juveniles de Bienestar en cada Institución Escolar con un medio importante para focalizar las metas de bienestar de



cada comunidad y promover la realización de tareas que mejoren las condiciones de vida de los NNA a nivel escolar, familiar y comunitario.

2. Conseguir la participación de los padres de familia y las autoridades veredales en los Consejos Infantiles y Juveniles de Bienestar de cada Institución Escolar, con el fin afianzar el compromiso comunitario de cumplimiento de las metas de mejoramiento de las condiciones de bienestar en cada comunidad que afectan de manera prioritaria a NNA, como a la comunidad en general.
3. Crear el Consejo Municipal de Bienestar Comunitario con el fin de definir, hacer seguimiento y evaluar las tareas para el cumplimiento de las metas de bienestar en el municipio que afectan de manera fundamental a NNA. En este Consejo participarán además de la administración municipal representantes de los Consejos Infantiles y Juveniles de las Instituciones Escolares, representantes de las Organizaciones sociales, comunales, étnicas y representantes de las entidades de apoyo al bienestar del orden departamental y nacional.

**Política de Desarrollo Económico:** Constituir a Corinto en una “Despensa de Alimentos Sanos” en la región principalmente en el campo de la producción hortifrúctula, de café, de panela, de carnes y especies menores.

Apuestas estratégicas:

1. Fortalecer la organización de productores por producto o actividad productiva y crear Consejos de Producción por producto o actividad productiva que definan, hagan seguimiento y evalúen metas de producción y tareas para la consecución de las mismas.
2. Crear alianzas estratégicas con comercializadores, distribuidores e industriales para la comercialización de productos.
3. Impulsar iniciativas de agregación de valor a los productos de la apuesta económica municipal y de mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, principalmente con los jóvenes de los grados 10 y 11, y con los estudiantes de las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que se han proyectado realizar en el municipio en este período. En efecto, se proyecta crear al menos, en convenio con el Sena y diferentes Universidades, 2 carreras técnicas, 1 tecnológica y 2 profesionales.
4. Impulsar la creación de una imagen de marca territorial para los productos corinteños e institucionalizar durante la semana cultural anual del Municipio una feria de productos corinteños como vitrina para posicionar los productos

en el mercado regional y nacional. Este evento tendrá como nombre “Corinto vive sus culturas y celebra sus productos” y será promovido en conjunto con la administración por las instituciones municipales que promueven la cultura en el municipio, y las organizaciones de productores representadas en la Corporación de Desarrollo Económico Local.

5. Fortalecer la gestión de la Corporación de Desarrollo Económico Local como un espacio de proyección de las actividades agropecuarias, y de otras actividades en el campo comercial, minero, artesanal, manufacturero y de procesamiento industrial. Lograr la participación en este espacio además de la administración municipal y las organizaciones productivas, de las entidades de apoyo financiero, técnico y académico del orden regional, nacional e internacional.
6. Fortalecer los procesos de recuperación y conservación de los recursos forestales y las fuentes de agua mediante la consolidación del Consejo de Usuarios del Río Paila, con el fin de que las organizaciones comunales y productivas se empeñen en la definición, seguimiento y evaluación de tareas que garanticen el cumplimiento de las metas ambientales del municipio.

**Política de Prestación y Manejo de los Servicios Públicos:** Priorizar a nivel rural la inversión en la construcción de acueductos, pozos sépticos y alcantarillado iniciando por aquellos proyectos que ya tienen estudio; la inversión en el mejoramiento de viviendas y reubicación de viviendas en riesgo buscando desarrollar programas de vivienda, para beneficiarios seleccionados, que promuevan el uso de materiales propios como la guadua o maderas nativas y elaboración de materiales de barro, y la inversión en la creación de un sistema comunitario de mantenimiento permanente de las vías rurales. Priorizar a nivel urbano la inversión en la construcción del alcantarillado pluvial y la conducción del gas domiciliario. A nivel municipal crear y ampliar espacios de cogestión comunitaria del mantenimiento y prestación de los servicios públicos principalmente de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de vías, transporte público y matadero municipal.

#### Apuestas estratégicas:

1. Impulsar la autogestión interveredal de la prestación y mantenimiento del servicio de acueducto en las comunidades rurales y de alcantarillado en los sectores rurales poblados, a la par con la ampliación de estos servicios en la población.

2. Agremiar cada uno de los sectores del transporte público con el fin de gestionar de manera organizada la prestación de este servicio, así como agremiar los usuarios del matadero municipal con el fin también de desarrollar este servicio dentro del marco técnico y sanitario requerido por la ley.
3. Crear el Consejo Municipal de Prestación y Manejo de los Servicios Públicos con la participación activa de la empresa de acueducto municipal urbano, las juntas interveredales de administración de los acueductos y alcantarillados rurales, los gremios de los transportadores, el gremio de usuarios del matadero municipal y las organizaciones comunales en conjunto con la administración municipal. Este consejo hará propuestas de regulación de la prestación y mantenimiento de los servicios públicos, y definirá, hará seguimiento y evaluará las tareas que garanticen el cumplimiento de las metas de la administración en el período sobre prestación y mantenimiento de los servicios públicos.

**Política de Ocupación, Preservación y Manejo del Espacio Público:**

Reglamentar y controlar la ocupación para vivienda de espacios con riesgos geofísicos; desarrollar una dinámica de gestión comunitaria de mantenimiento de los locales públicos con fines de uso cultural, recreativo y deportivo; impulsar una dinámica de proyección de espacios públicos urbanos destinados a la ocupación y circulación peatonal con fines recreativos y culturales de los habitantes del municipio y de visitantes y turistas, y consolidar espacios y medios de comunicación pública para el fortalecimiento de la cohesión social y la identidad corintea.

Apuestas estratégicas:

1. Crear el Consejo de Ocupación, Preservación y Manejo del Espacio Público con la participación además de la administración municipal de las organizaciones juveniles deportivas y culturales, las organizaciones étnicas y las entidades e instituciones de apoyo cultural, recreativo y comunicativo. Este Consejo hará propuestas de regulación de la ocupación del espacio público, el uso de los locales públicos y el manejo de los medios de comunicación; definirá, hará seguimiento y evaluará las tareas que garanticen el cumplimiento de las metas de la administración en el período sobre manejo del espacio público y el desarrollo de las actividades culturales, recreativas, deportivas y de comunicación.
2. Impulsar la celebración anual del evento cultural que congrega a todos los corinteos que viven el municipio y otros lugares del país, así como a

visitantes y turistas, denominado “Corinto vive sus culturas y celebra sus productos” como espacio para reconstruir la identidad corintea, y vitrina para proyectar los talentos y productos del municipio, y posicionar su buena imagen en la región y el país.

3. Impulsar la creación de una ruta turística en el área urbana y de una ruta agroturística en el área rural que enaltezca el patrimonio paisajístico, artístico y arquitectónico del municipio, y sea un espacio adecuado para la atención al turista, la realización de eventos culturales y la exposición y venta de los productos corinteos.
4. Consolidar el desarrollo de espacios y medios de comunicación que creen cohesión social, impulsen el liderazgo ciudadano, fortalezcan la identidad municipal y proyecten la imagen del municipio en la región y el país.
5. Fortalecer la dinámica del Comité de Atención y Prevención de Desastres con la participación además de la administración pública de la Cruz Roja, los Bomberos, la CRC, el Hospital y las organizaciones comunales.

**Política de Gestión Municipal:** Ordenar el gasto, promover la tributación y crear mecanismos que garanticen la sostenibilidad fiscal del municipio. Fortalecer la inversión social y productiva en el municipio por parte de entidades e institucionales gubernamentales, no gubernamentales y privadas del orden regional, nacional e internacional. Adecuar la dinámica de funcionamiento municipal a los retos que exige la participación ciudadana en la gestión organizada del municipio a través de Consejos Ciudadanos de Cogestión Municipal.

#### Apuestas estratégicas

1. Crear acuerdos sociales con gremios y organizaciones comunales para establecer una cultura de tributación ciudadana equitativa y justa.
2. Crear alianzas estratégicas, hermanamientos y padrinazgos para la inversión social y productiva, y para el apoyo a la gestión empresarial de organizaciones productivas e instituciones prestadoras de servicios públicos.
3. Crear la Escuela de Liderazgo y la participación ciudadana en el Municipio con el fin de fortalecer las capacidades de actores y organizaciones en la gestión y proyección de la vida comunitaria y municipal.
4. Adecuar el funcionamiento institucional y las responsabilidades de los funcionarios a los retos de participación ciudadana en la gestión del municipio. Fusionar y reorientar las dependencias, responsabilidades y funciones en relación con la implementación de las Políticas de Desarrollo

en el período, a saber: la Política de Bienestar Comunitario, la Política de Desarrollo Económico, la Política de Prestación y Manejo de los Servicios Públicos, la Política de Ocupación, Preservación y Manejo del Espacio Público, y la Política de Gestión Municipal.

### MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Un equipo de administración municipal donde cada funcionario gerencia la acción social y el desarrollo local mediante el ejercicio de roles y prácticas de orientación, contextualización e información ciudadana; creación de alianzas, articulación e integración de actores municipales; y facilitación, motivación y promoción de espacios y medios de participación y gestión ciudadana.

### PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS:

OBJETIVOS, INDICADORES, METAS, ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS.

<b>PROGRAMA: BIENESTAR COMUNITARIO.</b>		
<b>Objetivo General:</b> Garantizar los derechos de la población, de manera prioritaria de la población infantil y juvenil, mediante el mejoramiento de las condiciones que afectan la vida de las Niñas, Niños y Adolescentes en relación con la educación, la salud, el saneamiento básico y el agua potable, la cultura, la recreación y el deporte; la resolución de los problemas de manejo de la sexualidad y la drogadicción, y la resolución de los conflictos familiares y comunitarios.		
<b>Subprograma 1: Atención Integral a menores de seis años.</b>		
La población de 0 a 5 años son 2380, de los cuales 1162 son Niñas (49%) y 1218 son Niños (51%). En el área rural vive el 68 % (1616) de la población infantil menor de 6 años, de los cuales el 49% (786) son Niñas y el 51% (830) son Niños. En el área urbana vive el el 32% (764) de la población infantil menor de 6 años, de los cuales el 49% (376) son Niñas y el 51% son Niños (388).		
<b>1er Objetivo:</b> Reducir los índices de mortalidad, enfermedades, desnutrición y falta de vacunación de las niñas y niños, así como la falta de atención a las madres, con el fin de garantizar mejores condiciones de vida de la infancia en el municipio.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Índice de mortalidad infantil: casos por año de muerte de NN de 0 a 5 años	1.5 % (3 casos en el año 2007).	Reducir a la mitad el índice de mortalidad infantil.
Enfermedades infantiles frecuentes: % del total de niños y niñas de 0 a 5 años	Con parasitosis intestinal: el 15% de la población infantil. Con enfermedad diarreica aguda: el 15.6% de la población infantil. Con infección respiratoria aguda: el	Reducir a la mitad los casos de NN con parasitosis intestinal, EDA e IRA.

	27.2% de la población infantil.	
Índice de desnutrición infantil: % del total de niñas y niños de 0 a 5 años	Bajo de peso el 27% de la población infantil.	Reducir al 10% la desnutrición en la población infantil.
Índice de vacunación infantil. Rural y urbano: % del total de niños y niñas de 0 a 1 año	Sin vacunar .con esquema completo el 8% de la población infantil entre 0 y 1 año.	El 100% de la población infantil con esquema completo de vacunación.
Atención del ICBF a NN menores de 6 años en los siguientes programas: Materno infantil, Hogares Comunitarios, FAMI, HCB 0-7 tiempo completo, Ambulatoria, Organismos de salud, Prejuveniles, Desayunos, Hogares gestores, Hogares infantiles.	Son atendidos en el área rural el 66% de las Niñas y el 53% de los Niños. En el área urbana el 68% de los Niños y el 74% de la Niñas.	Atender el 90% de niños y niñas en la zona urbana y rural, en los programas de bienestar social.
<b>2do Objetivo:</b> Aumentar el número de niñas y niños, en este rango de edad, afiliados al sistema de seguridad en salud pertenecientes a la lista censal indígena, así como afros y mestizos del nivel 1 y 2.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Niñas y niños afiliados al sistema: % del total de niños y niñas de 0 a 5 años indígenas, afro, mestizos del nivel 1 y 2	En el área rural la mitad de los NN indígenas y el 71% de los NN del nivel 1 se encuentran afiliados al sistema. En el área urbana todos los NN indígenas están afiliados y también el 76% de los NN del nivel 1.	Afiliar todos los NN indígenas, Afros y Mestizos del nivel 1 y 2 menores de 6 años.
<b>3er Objetivo:</b> Aumentar el ingreso al preescolar de niñas y niños de cinco años indígenas, afros y mestizos del nivel 1 y 2.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Niñas y niños que ingresan al preescolar y reciben una comida diaria: % del total de niños y niñas de 5 años.	El 57% de los NN en edad preescolar no ingresan al sistema educativo. Asisten 371 NN.	Reducir al 8% la falta de ingreso.
<b>4to Objetivo:</b> Aumentar el número de mujeres gestantes y mujeres cabeza de familia atendidas y subsidiadas de la lista censal indígena, así como mujeres afro y mestizas del nivel 1 y 2.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Mujeres gestantes adultas y adolescentes atendidas: % del total de gestantes indígenas, Afros y Mestizos del nivel 1 y 2	En el año 2007 se atendieron 199 mujeres gestantes, de las cuales el 70% son adolescentes.	Atender el 80% de las mujeres gestantes.
Mujeres cabeza de familia apoyadas: % del total de mujeres cabezas de familia indígenas, Afro, mestizos del nivel 1 y 2 apoyadas por el programa Familias en Acción.	El 42% de las mujeres cabeza de familia del nivel 1 (335 de 792) no son atendidas.	Apoyar el 80% de las mujeres cabeza de familia.
<b>5to Objetivo:</b> Reducir los casos denunciados de maltrato físico y abuso sexual a mujeres, niñas y niños, y conseguir que todos los niños estén registrados civilmente.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>

Casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual de mujeres, niñas y niños menores de seis años.	En el 2007 se denunciaron 55 casos de violencia intrafamiliar y maltrato, 4 casos de acceso carnal violento y 3 de acceso carnal abusivo.	Disminuir los casos de maltrato y abuso sexual.
Niños sin registro civil: % del total de niños.		100% de los niños registrados civilmente.
<b>APUESTA ESTRATÉGICA:</b>		
<p><b>1ª ACCIÓN:</b> Se constituirán en cada Institución Escolar los <b>Consejos</b> Infantiles y Juveniles de Bienestar Comunitario en “ojos, oídos y manos” de las condiciones de vida de los hermanos menores de seis años y de las madres gestantes y cabeza de familia. Cada semestre, 1 día, todos los alumnos de la Institución reunidos por vereda o barrio, harán un análisis de la situación de las familias con base en guías de diagnóstico elaboradas por el equipo municipal responsable del programa, identificarán casos de atención, definirán tareas, harán seguimiento a actividades y evaluarán resultados. En las tareas se comprometerá la intervención de las instituciones que deben prestar los servicios pertinentes con el apoyo de los NNA. Los Consejos estarán guiados por los maestros y por el personal de la municipalidad y de las instituciones. En el mismo semestre de forma alterna, se dedicará 1 día a la realización de <b>Campañas</b> de bienestar en cada vereda o barrio con la intervención de NNA y el acompañamiento de madres, padres, maestros, y personal de la municipalidad y las instituciones. Estas campañas integrarán diferentes actividades en el campo del bienestar: atención en salud, saneamiento básico, prevención de la enfermedad, nutrición, resolución de conflictos, atención psicosocial, recreación y cultura, promoción de la inserción al preescolar, atención a NNA con discapacidad, etc. El día de cada Consejo o Campaña será diferente en cada Institución con el fin de tener tiempo suficiente para preparar su realización.</p>		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Socialización con maestros e instituciones de apoyo, crear acuerdos, compromisos y responsables. Elaborar guías de apoyo pedagógico. Preparar consejos y campañas, y ejecutar la acción.	Socialización, acuerdos y compromisos, y elaboración del material de apoyo: primer semestre del primer año. Preparación y Ejecución de la acción: desde el segundo semestre del primer año.	Secretaría de Educación, Secretaria de Salud, Comisaria de Familia y Programas sociales.
<b>Proyecto:</b> “Apoyo a la realización de consejos y campañas de sobre la primera infancia”.		
<b>Valor del proyecto: \$60.000.000</b>		

<b>PROGRAMA: BIENESTAR COMUNITARIO.</b>		
<b>Subprograma 2:</b> Atención Integral a niños, niñas y adolescentes entre 6 a 12 y 13 a 17 años.		
La población entre 6 y 12 años son 4230 y entre 13 y 17 años son 3513.		
<b>1er Objetivo:</b> Aumentar el índice de inclusión total de NNA en el sistema de educación y reducir el índice de deserción escolar.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Cobertura en educación: % del total de la población entre 6 y 17 años que asiste a las Instituciones Educativas.	Asiste el 74% (5767) de la población entre 6 y 17 años.	Reducir la inasistencia del 26% al 10%.
<b>Cobertura en educación básica secundaria: % del total que termina básica primaria e ingresa a la básica secundaria</b>		
Cobertura en educación	Ingresos a la educación media	Reducir del 78% al 50% la

media: % del total que termina básica secundaria e ingresa a educación media.	el 22% de los alumnos que terminan la básica secundaria.	falta de ingreso a la educación media.
Índice de deserción escolar: % que deserta del total de la población que ingresa al sistema desde el preescolar a la educación media.	El 10% (621) de la población que ingresa al sistema escolar, deserta.	Reducir al 0% la deserción.
<b>2do Objetivo:</b> Aumentar el número de NNA atendidos en restaurantes escolares.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Servicio de restaurante escolar gratuito y completo para la población escolar: % de la población escolar que recibe diariamente al menos una comida completa y gratuita.	El 64% de la población escolar recibe diariamente al menos una comida completa y gratuita.	Que el 80 % de la población escolar reciba al día al menos una comida completa y gratuita.
<b>3er Objetivo:</b> Aumentar el número de NNA, en este rango de edad, afiliados al sistema de seguridad en salud pertenecientes a la lista censal indígena, así como afros y mestizos del nivel 1 y 2.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
NNA indígenas, Afros y Mestizos de 6 a 17 años afiliados al sistema: % afiliado del total de NNA en el área rural y urbana	En el área rural el 48% de las Niñas y el 55% de los Niños indígenas están afiliados. En el área urbana todos los NN indígenas están afiliados.	Afiliar al sistema de salud el 90% de los NN indígenas, Afro y mestizos entre 6 y 17 años.
NNA del nivel 1 y 2 de 6 a 17 años afiliados al sistema: % afiliado del total NNA en el área rural y urbana.	El 53% de las Niñas y el 51% de los Niños del nivel 1 del área rural están afiliados. El 56% de las Niñas y el 57% de los Niños del nivel 1 del área urbana están afiliados.	Afiliar al sistema de salud el 90% de los NN del nivel 1 y 2 entre 6 y 17 años.
<b>4to Objetivo:</b> Reducir los casos de drogadicción, de embarazos de adolescentes, adolescentes migrantes, víctimas de explotación sexual y de vinculación de a grupos armados de NNA entre los 13 y los 17 años. Además conseguir que todos los jóvenes tengan su tarjeta de identidad.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
NNA drogadictos: # de casos.	40 casos	Identificación y diagnóstico.
Adolescentes embarazadas: # de casos en un año.	139 casos	Identificación, diagnóstico y atención al 100% de los casos presentados.
Adolescentes migrantes: # casos en un año.	55 casos	Identificación y diagnóstico.
NNA víctimas de explotación sexual: # de casos.	No hay registros	Identificación y diagnóstico.
NNA vinculados a grupos armados: # casos de 6 a 12 y 13 a 17 años	No hay registros	Identificación y diagnóstico.
<b>NNA con tarjeta de identidad: % del total de la población.</b>	<b>5200 niños que no tiene registro por falta de asignación del NUIP y tarjeta de identidad.</b>	<b>100% de los NNA menores de 18 años con tarjeta de identidad.</b>
<b>5to Objetivo:</b> Lograr que los jóvenes de los grados 10 y 11 y de estudios superiores desarrollen iniciativas de emprendimiento productivo como parte de su actividad escolar y académica.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>



Jóvenes de grados de 10 y 11 que desarrollan iniciativas de emprendimiento productivo: % del total de alumnos de educación media.	El 52% (219 de 425) de los alumnos de educación media desarrollan iniciativas de emprendimiento.	El 100% de los alumnos de educación media.
<b>6to Objetivo:</b> Aumentar el número de bachilleres certificados por el Sena.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Bachilleres certificados por el Sena.	El 15% sin certificar.	Certificar el 100%
<b>7to Objetivo:</b> Aumentar el número de maestros capacitados en estándares y competencias, garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento en cada Institución, capacitar directivos en gestión institucional y reducir la repitencia.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Instituciones escolares que aplican adecuadamente el PMI	3 Instituciones de 6.	Capacitar todas las Instituciones.
Rectores capacitados en gestión Institucional	2 de los 6 rectores.	Capacitar todos los rectores.
Maestros capacitados en estándares y competencias	75% sin capacitar.	Capacitar el 100%
Índice repitencia: % del total de escolares en educación básica y media.		
<b>8to Objetivo:</b> Reducir el equipamiento escolar por construir y reparar: aulas, restaurantes, baterías sanitarias y sedes administrativas.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Aulas por construir	Faltan 27 aulas	Construir 16 aulas
Restaurantes por construir	Faltan 8 restaurantes	Construir 8 restaurantes
Baterías sanitarias por construir y reparar	Faltan 5 baterías Faltan reparar 18 baterías	Construir 4 baterías Reparar 15 baterías
Sede administrativa por institución	Falta construir 3 sedes.	Construir 3 sedes
<b>APUESTA ESTRATÉGICA:</b>		
<p><b>1ª ACCIÓN:</b> Se constituirán en cada Institución Escolar los <b>Consejos</b> Infantiles y Juveniles de Bienestar Comunitario, en “la palabra” de los NNA acerca de problemas de la vida en comunidad como la drogadicción, los embarazos de adolescentes, el abuso sexual, el maltrato en todas sus formas, la vinculación a grupos armados, la seguridad ciudadana, la deserción escolar, la falta de inserción escolar, etc. Cada semestre, 1 día, todos los alumnos de la Institución reunidos por vereda o barrio, en conjunto con las autoridades y personal de las comunidades, las instituciones y la municipalidad, harán un análisis de la situación sobre estas problemáticas con base en guías elaboradas por el equipo municipal responsable del programa, identificarán casos de atención, definirán tareas, harán seguimiento a actividades y evaluarán resultados. En las tareas se comprometerá la intervención de las instituciones que deben prestar los servicios pertinentes con el apoyo de los NNA. Los Consejos estarán guiados por los maestros y personal de la municipalidad y las instituciones. En el mismo semestre de forma alterna, se dedicará 1 día a la realización de “<b>Foros</b>” en cada vereda o barrio con la intervención de NNA, las madres, padres, maestros, autoridades y personal de la municipalidad y las instituciones. El día de cada Consejo o Foro será diferente en cada Institución con el fin de tener tiempo suficiente para preparar su realización.</p>		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Socialización con maestros e Instituciones de apoyo, crear acuerdos, compromisos y	Socialización, acuerdos y compromisos y elaboración del material de apoyo: primer	Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Comisaría de Familia,

responsables. Elaborar guías de apoyo pedagógico. Preparar consejos y foros, y ejecutar la acción.	semestre del primer año. Preparación y Ejecución: desde el segundo semestre del primer año.	Programas sociales.
<b>Proyecto:</b> “Apoyo a la realización de consejos y foros sobre la infancia y la adolescencia”		
<b>Valor del proyecto: \$90.000.000</b>		
<p><b>2ª ACCIÓN:</b> Se constituirán en cada Institución Escolar los “Consejos Juveniles de Emprendimientos” con alumnos de los grados 10 y 11 y de las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que se desarrollen en el municipio. Estos Consejos tendrán como fin planear, hacer seguimiento y evaluar proyectos o iniciativas de diseño, transferencia o adaptación de tecnologías sobre procesos productivos, industriales, comerciales o administrativos que se desarrollen o se puedan desarrollar en la municipalidad. Estos Consejos se realizarán al inicio de cada semestre, para preparar los proyectos o iniciativas, así como para definir los apoyos necesarios para su realización, y al final de cada semestre, para presentar los proyectos o iniciativas diseñados. Los Consejos se realizarán por corregimientos rurales y por sectores interbarriales de la cabecera municipal. A los Consejos asistirán representantes de los gremios de la producción e instituciones técnicas de apoyo. Los Consejos estarán guiados por los maestros y el personal de la municipalidad encargado de esta área.</p>		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Socialización con maestros e Instituciones de apoyo, empresas y organizaciones de producción. Crear acuerdos, compromisos y responsables. Elaborar guías de apoyo pedagógico para la realización de los Consejos. Preparar Consejos. Ejecutar concejos. Formular y desarrollar proyectos.	Socialización y acuerdos y compromisos y elaboración del material de apoyo: primer semestre del primer año. Preparar y realizar Consejos, formular y desarrollar proyectos: desde el segundo semestre del primer año.	Secretaria de Educación, y Umata
<b>Proyecto:</b> “Incubadora de emprendimientos en: empresariales Agropecuaria comercial, técnicos y tecnológicos de estudiantes de educación media y superior”.		
<b>Valor del proyecto: \$300.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Programas de educación superior técnica (2), tecnológica (1) y profesional (2 programas)”.		
<b>Valor del proyecto: \$400.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Equipamiento Escolar”. Construcción y dotación de aulas, restaurantes, baterías sanitarias y sedes administrativas.		
<b>Valor del proyecto: \$2.000.000.000.</b>		

<b>PROGRAMA: BIENESTAR COMUNITARIO.</b>		
<b>Subprograma 3: Atención a grupos vulnerables.</b>		
<b>1er Objetivo:</b> Aumentar el número de adultos mayores atendidos de la lista censal indígena, así como afros y mestizos del nivel 1 y 2.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Adultos mayores atendidos: % de adultos atendidos del total de mayores de 52 años hombres y mujeres, indígenas del nivel 1 y 2 con programas: - paquete alimentario	16% del nivel 1 en el área rural y 40% del nivel 1 en el área urbana.	Atender el 50% de la población adulta mayor del nivel 1 y 2.

- alimentación nutricional		
- Auxilios monetarios		
<b>2do Objetivo:</b> Aumentar el número de adultos mayores afiliados al sistema de seguridad en salud de la lista censal indígena, así como afros y mestizos del nivel 1 y 2.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Adultos mayores indígenas afiliados al sistema de seguridad: % de adultos afiliados del total de mayores de 52 años hombres y mujeres indígenas Afros y mestizos a nivel rural y urbano.	El 75% de las mujeres y el 74% de los hombres mayores indígenas del área rural están afiliados. Todas las mujeres y hombres mayores indígenas del área urbana están afiliados.	Afiliar el 100% de los adultos mayores indígenas, Afro y mestizos del área rural.
Adultos mayores del nivel 1 y 2 afiliados al sistema de seguridad: % de adultos afiliados del total de mayores de 52 años hombres y mujeres del nivel 1 y 2 a nivel rural y urbano.	El 76% de las mujeres y 78% de los hombres mayores del nivel 1 del área rural están afiliados. El 78% de las mujeres y 75% de los hombres mayores del nivel 1 del área urbana están afiliados.	Afiliar el 100% de los adultos mayores del nivel 1 y 2 del área rural y urbana.
<b>3er Objetivo:</b> Aumentar el número de NNA atendidos por problemas de aprendizaje y por discapacidad.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
NNA atendidos por problemas de aprendizaje y discapacidad: # atendidos del total de la población discapacitada.	Se atienden en educación 18 personas de un total de 224 identificados.	Mejorar la identificación y diagnóstico. Atender 120 de manera integral y 18 más en educación. Una sede para NN especiales.
<b>4to Objetivo:</b> Aumentar la atención a las familias desplazadas.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Familias desplazadas atendidas en diferentes programas: Familias en Acción, afiliación al sistema en salud, vivienda, educación y proyectos productivos: % atendido en relación con el total de familias desplazadas.	Se atiende el 100% (55) de las familias: 257 personas, 22 niñas, 27 niños y 55 adolescentes.	Mantener la atención al 100% de las familias.
<b>APUESTA ESTRATÉGICA:</b>		
<b>1ª ACCIÓN:</b> Se buscará que el Consejo Municipal de Discapacidad avance en la elaboración del censo, diagnóstico e identificación de alternativas de atención a las personas con discapacidad, así como en la gestión de apoyos institucionales necesarios para lograr el máximo de atención a este sector de la población, privilegiando de manera especial la población infantil y juvenil. Igualmente se buscará la integración al Consejo de al menos una persona de cada vereda o barrio, preferiblemente la madre o familiar de una niña, niño o adolescente con discapacidad a nombre de todas las personas con discapacidad de su vereda o barrio. También hará parte del Consejo el personal del municipio encargado de esta labor.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Promoción del Consejo en las organizaciones comunitarias de veredas y barrios. Definición de representantes	Promoción del Consejo, definición de representantes comunitarios y acuerdo sobre plan de funcionamiento: 1er	Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Comisaría de Familia, Programas sociales.

comunitarios en el Consejo. Definición y acuerdo de plan de funcionamiento del Consejo. Definición y ejecución de tareas.	semestre del 1er año. Definición y ejecución de tareas: desde el 2do semestre del 1er año.	
<b>2ª ACCION:</b> Buscar que Consejo Municipal de Política Social defina, haga seguimiento y evalúe las tareas para el cumplimiento de las metas de bienestar, principalmente en favor de NNA. También se buscará que en el Consejo participen además de la administración municipal representantes de los Consejos Infantiles y Juveniles de las Instituciones Escolares, representantes del Consejo Municipal de Discapacidad, representantes de las organizaciones étnicas, comunales y otras, y representantes de las entidades de apoyo al bienestar del orden departamental y nacional.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Convocatoria, definición de la dinámica de funcionamiento del Consejo, definición de acuerdos y compromisos, Operativización del Consejo..	Convocatoria, definición de dinámica, acuerdos y compromisos: 1er semestre del primer año. Operativización del Consejo: desde el 2do semestre del 1er año.	Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Comisaría de Familia, Programas sociales.
<b>Proyecto:</b> “Escuela para atención a personas con problemas de aprendizaje y Centro de Terapia para atención a discapacitados”.		
<b>Valor del proyecto: \$267.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Atención a desplazados”.		
<b>Valor Proyecto: \$ 46.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Apoyo Programa Familias en Acción”		
<b>Valor del proyecto: \$50.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Funcionamiento del Hogar Múltiple de Bienestar Familiar”.		
<b>Valor del proyecto: \$288.000.000</b>		

<b>PROGRAMA: BIENESTAR COMUNITARIO.</b>		
<b>Subprograma 4: Recreación, deporte, cultura y espacio público.</b>		
<b>1er Objetivo:</b> Desarrollar el deporte y el arte en el municipio con el fin de conseguir, por una parte, el surgimiento y desarrollo de deportistas y artistas talentosos de calidad que promuevan la imagen del municipio en la región y el país, y por otra parte, como actividades recreativas para la población municipal que promuevan su integración e identidad municipal y multicultural		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
% de personas que participan de actividades recreo-deportivas y artísticas.	15% de la población en general participa de diferentes eventos.	El 30% primer año El 40% el segundo año El 45 % el tercer año El 60% el cuarto año de la población participa en actividades recreo-deportivas.
Alianzas interinstitucionales para la promoción y fortalecimiento de actividades recreo-deportivas, artísticas y asistenciales.	Se realizan actividades, desde el sector privado (15 al año), de manera dispersa: Cruz Roja, Organizaciones Comunitarias, Clubes, instituciones educativas, Fundación Talentos, Juntas Comunales, etc.	Crear alianzas estratégicas para desarrollar al menos 5 actividades recreo-deportivas y artísticas: Juegos Deportivos Municipales, Campañas Comunitarias de los Consejos Infantiles y

		Juveniles en favor de la Primera Infancia, Semana Cultural Corintea, Escuelas de Formación de Deportistas y Artistas, y Rutas Turísticas.
Deportistas talentosos promovidos	Existen cerca de 30 con potencial. No hay apoyo para la promoción de estos deportistas.	Serán apoyados por año al menos 10 deportistas.
Artistas talentosos promovidos	Existen 15 artistas con potencial.	Serán apoyados por lo menos 5 artistas por año.
<b>2do Objetivo:</b> Avanzar en la construcción de escenarios deportivos y espacios públicos, y crear una dinámica de responsabilidad social de la población con el mantenimiento y administración de los escenarios deportivos y los espacios públicos que garantice su preservación.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Escenarios deportivos mejorados	Estadio: hace falta mejorar cubierta de 40 mts de gradería. Reparar las tres puertas existentes. Recuperar guadaña y tractor en mal estado. -Coliseo: hace falta mejoramiento e impermeabilización de la cubierta, adecuación de drenajes y mejoramiento de los camerinos. -Hace falta garantizar el mantenimiento de los siguientes escenarios: Polideportivo, 5 canchas múltiples urbanas, 2 canchas de fútbol urbanas, 1 cancha múltiple rural, 9 canchas de fútbol rurales y la piscina municipal.	Será mejorado en el 90% los escenarios deportivos.
Escenarios deportivos construidos	Se requiere construir 2 canchas múltiples y 10 cancha de fútbol.	Serán construidas 2 canchas múltiples y adecuación de 10 canchas de fútbol. Construcción de 3 canchas de fútbol más.
Espacios públicos adecuados y recuperados	- El 100% de los parques infantiles requieren recuperación. -Casa de la cultura requiere de mantenimiento de techos, pisos y pintura, ampliación y dotación. - 1 biblioteca en buen estado que requiere dotación - 1 biblioteca que requiere de mejoramiento y dotación. - El teatro municipal requiere remodelación	Serán alcanzado el 100% de adecuación de los parques infantiles. Serán construidos 2 nuevos parques infantiles. La casa de la Cultura se ha mejorado en un 90%.  Las bibliotecas se han mejorado en un 90%.  El teatro municipal se ha recuperado totalmente.

Grado de administración comunitaria de escenarios y espacios.	En lo urbano no hay participación comunitaria alrededor de los escenarios deportivos. El coliseo y polideportivo cuenta con unas personas que los cuidan. En lo rural existe la dinámica de mingas para mejorar los escenarios cada vez que se requiera.	Escenarios deportivos y espacios públicos coadministrados entre organizaciones comunitarias y municipio.
<b>3er Objetivo:</b> Fortalecer la “semana cultural corintea” como un evento anual denominado “Corinto vive sus culturas y celebra sus productos” que congregue a corinteos, visitantes y turistas, reconstruya la identidad corintea, sea una vitrina para proyectar los talentos y productos del municipio, y posicione su buena imagen en la región y el país. Igualmente, lograr que este evento sea considerado patrimonio cultural del país con las prerrogativas de la nueva ley nacional de cultura.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Asistentes al evento.	La asistencia es local, aproximadamente de 4.000 personas.	Semana cultural conocida en los niveles zonal, regional, nacional e internacional. Alcanzar la asistencia de 8.000 personas.
Veredas/barrios/organizaciones/ Instituciones participantes.	No hay participación de veredas, barrios. Participan algunas organizaciones privadas artísticas. La participación de las instituciones educativas es puntual.	El 70% de los barrios y veredas participaran de las diferentes actividades. El 80% de las instituciones educativas y organizaciones privadas participan.
Agricultores y organizaciones agro productivas, artesanales e industriales participantes.	Se han realizado mercados campesinos por fuera del marco de la semana cultural.	Se institucionaliza la “Feria agropecuaria, artesanal e industrial” en el marco de la semana cultural, con la participación de todas las organizaciones y empresas productivas.
Medios de comunicación vinculados.	Dos empresas de televisión, una emisora comunitaria local	Se vincularan los medios de comunicación regional y nacional
<b>4to Objetivo:</b> Impulsar la creación de una ruta turística en el área urbana y de una ruta agro turística en el área rural que enaltezca el patrimonio paisajístico, artístico y arquitectónico del municipio, y sea un espacio adecuado para la atención al turista, la realización de eventos culturales y deportivos y la exposición y venta de los productos corinteos.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Metros lineales de ruta diseñados y adecuados físicamente.	Existen lugares en la zona rural y urbana con condiciones apropiadas pero no han sido referenciados como potencial turístico.	Se visualizaran y diseñaran las rutas turísticas en el municipio.
Eventos realizados en las rutas.	Se realizan actividades turísticas con objetivos muy puntuales	Se realizaran de manera programada y periódica eventos sociales y

		recreativos a lo largo de las rutas turísticas definidas.
<b>5to Objetivo:</b> Formular e implementar una estrategia integral de Comunicación que fortalezca dinámicas de cohesión social, de identidad municipal, impulsen el liderazgo ciudadano y proyecten la imagen del municipio en la región y el país.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Estrategia comunicativa Oficina de comunicaciones	No existe	Alianzas Estrategia comunicativa con una oficina que dinamice la información para el pueblo Corinteño.
Alianzas y acuerdos interinstitucionales: medios, instituciones y alcaldía.	No se han dado	Colectivo interinstitucional asumiendo compromisos sociales con la implementación de la estrategia comunicativa de acuerdo a las especificidades de cada institución.
<b>APUESTA ESTRATÉGICA:</b>		
<b>1ª ACCIÓN:</b> Impulsar la creación del Instituto Municipal de cultural, recreación y deporte con la participación de la administración municipal, las organizaciones juveniles deportivas y culturales, las organizaciones étnicas, y las entidades e instituciones de apoyo cultural, recreativo y deportivo. Este Instituto definirá, hará seguimiento y evaluará las tareas que garanticen el cumplimiento de las metas de la administración en el período sobre el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y deportivas.		
<b>Actividades estratégicas</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Sensibilización y capacitación a juntas, instituciones y organizaciones. Convocatorias y definición y acuerdo de plan de funcionamiento del Instituto. Constitución legal del Instituto. Definición y ejecución de tareas.	Sensibilización, capacitación, convocatorias, definición de acuerdos y plan de funcionamiento: 1er semestre del 1er año. Constitución legal: desde el 2do semestre del 1er año. Definición y ejecución de tareas: desde el 2do semestre del 1er año.	Oficina de recreación, deporte y cultura de la administración. Oficina de Participación ciudadana.
<b>Proyecto:</b> “En la Jugada rural y urbano” para acompañar las campañas comunitarias de los Consejos Infantiles y Juveniles de las Instituciones Educativas en favor de la primera infancia”.		
<b>Valor del proyecto: \$122.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Escuela de Formación de Deportistas”.		
<b>Valor del proyecto: \$60.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Escuela de formación artística”		
<b>Valor del proyecto: \$60.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Juegos Deportivos Municipales”.		
<b>Valor del proyecto: \$180.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> Evento anual “Corinto vive sus culturas y celebra sus productos”.		
<b>Valor del proyecto: \$180.000.000</b>		
<b>2ª ACCIÓN:</b> Crear el Consejo de Ocupación, Preservación y Manejo del Espacio Público con la participación, además de la administración municipal, de las organizaciones juveniles deportivas y culturales, las organizaciones étnicas y demás, las entidades e instituciones de apoyo cultural, recreativo y comunicativo. Este Consejo hará propuestas de regulación de la ocupación del espacio público, el uso de los locales públicos y el manejo de los medios de comunicación; definirá, hará seguimiento y evaluará las tareas que garanticen el cumplimiento de las metas de la administración en el período sobre manejo del espacio público y el desarrollo de las		

actividades de comunicación.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Capacitación a funcionarios de la administración, juntas, instituciones y organizaciones. Definición y acuerdo de plan de funcionamiento del Consejo. Operativización del Consejo.	Capacitación, convocatoria y definición de acuerdos y plan de funcionamiento: 1er semestre del 1er año. Definición y ejecución de tareas: desde el 2do semestre del 1er año.	Oficina de recreación, deporte y cultura de la administración. Oficina de Participación ciudadana. Oficina de Planeación.
<b>Proyecto:</b> "Adecuación y construcción de escenarios deportivos y espacios públicos".		
<b>Valor del Proyecto: \$400.000</b>		
<b>Proyecto:</b> "Rutas turísticas del Municipio".		
<b>Valor del proyecto: \$55.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> "Proceso pedagógico comunicativo de construcción de Identidad e Imagen Corintea": oficina de comunicación y prensa.		
<b>Valor del proyecto: \$200.000.000</b>		
<b>3ª ACCIÓN:</b> Fortalecer la dinámica del Comité de Atención y Prevención de Desastres con la participación de la administración pública, la Cruz Roja, los Bomberos, la CRC, el Hospital, la empresa privada, las iglesias y las organizaciones comunales.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Convocatoria, definición de la dinámica de funcionamiento del Comité, definición de acuerdos y compromisos, definición y ejecución de tareas.	Convocatoria y definición de dinámica, compromisos y tareas: 1er semestre del 1er año. Ejecución y seguimiento de tareas: desde el 2do semestre del 1er año.	CLOPAD, Secretaría de gobierno y planeación municipal. Secretaria de Obras Publicas.
Coordinación intergubernamental en los niveles locales, regionales y nacionales	Permanente.	Alcalde, jefe de planeación, secretario de gobierno.
<b>Proyecto:</b> "Atención y prevención de emergencia ante los desastres naturales"		
<b>Valor: \$800.000.000</b>		

<b>Subprograma 5: Convivencia ciudadana.</b>		
<b>1er Objetivo:</b> Crear opinión pública comunitaria consciente y responsable sobre la importancia de controlar la drogadicción en la población.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Veredas y barrios en donde las juntas comunales e instituciones educativas promueven de manera decidida el control familiar y comunitario a la drogadicción.	No se han adelantado campañas que busquen disminuir el consumo de dichas sustancias.	Al menos el 50% de barrios y veredas.
Número de menores de 17 años drogadicción reportados.	40 casos de NNA drogadicción reportados.	Disminuir el número de casos reportados.
<b>2do Objetivo:</b> Reducir la accidentalidad en el municipio mediante el desarrollo de acciones de prevención y educación ciudadana como: campañas con las instituciones escolares sobre la conducción bajo efectos del alcohol, el respeto a las señales de tránsito y la reducción de velocidad. la demarcación de vías, la instalación de reductores de velocidad, y demás acciones que contribuyan al logro del objetivo.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Vías demarcadas.	Vías sin demarcar	Vías del área urbana



		demarcadas.
Reductores construidos.	Existen 2 reductores de velocidad, se requieren 5 más.	5 reductores de velocidad construidos en vías de mayor flujo vehicular y áreas especiales.
Campañas realizadas para controlar la accidentalidad.	No se adelantan campañas educativas	48 campañas realizadas
Reducción del número de personas afectadas por accidentes anualmente.	172 casos de accidentes de tránsito de los cuales el 52% se dieron en el sector urbano y el 48% en el rural.	Reducir a la mitad los accidentes
Personas sancionadas.	No hay sanciones	Sancionar a las persona que infringe las normas de transito.
<b>3er Objetivo:</b> Crear y fortalecer espacios comunitarios de resolución de conflictos y promover la cultura de la conciliación pacífica con el fin de reducir las formas violentas de solucionar los conflictos y evitar la criminalidad.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Espacios de resolución de conflicto creados.	No hay espacios de resolución de conflictos especializados creados.	Al menos 1 espacio formal y especializado de mediación de conflictos.
Reducción del # de casos denunciados anualmente.	860 casos denunciados y atendidos.	Reducir en 50% los casos denunciados.
Reducción del índice de criminalidad anual.	36 casos de homicidios presentados.	Reducirlos a 18.
Número de J.A.C con conciliadores interactuando.	57 comités de conciliación establecidos entre J.A.C y Barrios.	114 modelos de resolución de conflicto en cada una de la comunidad.
<b>4to Objetivo:</b> Promover el conocimiento y la vigilancia ciudadana del cumplimiento en los derechos humanos.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Numero de ciudadanos capacitados en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	Desconocimiento generalizado	1000 lideres capacitados
Casos de violación al DIH atendidos de manera adecuada	Se conocen dos casos pero no se ha atienden algunos casos aislados de infracción al DIH	Atender de manera adecuada todos los casos de violación del DHI que se presenten.
<b>APUESTA ESTRATÉGICA:</b>		
<b>1ª ACCIÓN:</b> Buscar que el Consejo de Convivencia Municipal impulse la participación ciudadana en el control de los factores generadores de conflicto e inseguridad. De manera especial se buscará que el Consejo impulse el fortalecimiento de espacios étnicos de resolución o mediación de conflictos, la creación de jueces de paz, la realización de Consejos de Convivencia en los Barrios, la creación de grupos u organizaciones juveniles constructoras de paz. Por cual se promoverá la participación en el Consejo de instituciones que impulsen espacios de reconciliación y resolución pacífica de conflictos como Iglesias, ONG, Consejos juveniles de las Instituciones escolares, organizaciones étnicas y partidos políticos.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Capacitación a funcionarios de la administración, juntas y organizaciones. Definición y acuerdo de plan de funcionamiento del Consejo.	Capacitación, convocación y definición de acuerdos y plan de funcionamiento: 1er semestre del 1er año. Definición y ejecución de	Comisaría de familia. Inspección de policía. Secretaria de salud.

Operativización del Consejo.	tareas: desde el 2do semestre del 1er año.	
<b>Proyecto:</b> “Campañas de prevención”		
<b>Valor del proyecto: \$120.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Demarcación de vías y construcción de reductores de velocidad”		
<b>Valor del proyecto: \$ 70.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> “Funcionamiento de la Casa de la Justicia”.		
<b>Valor del proyecto: \$ 180.000.000</b>		

<b>PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>		
<b>Objetivo General:</b> Impulsar la producción, transformación y comercialización, principalmente en el campo hortifrutícola, del café, la panela y la carne, con el fin de convertir a Corinto en la “Despensa de Alimentos Sanos” de la región, mejorando de esta manera los ingresos y el empleo de la población para conseguir mayores condiciones de bienestar.		
<b>Subprograma:</b> Incremento de la actividad productiva con sostenibilidad ambiental.		
<b>1er Objetivo:</b> Aumento del número de productores y área en producción de frutales de clima frío, plátano, hortalizas, café, ganadería y especies menores.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Productores involucrados.	-160 en frutales clima frío -96 en plátano -245 en hortalizas -350 en ganadería -150 Familias. - 682 Familias en cultivos de café.	-312 Familias -140 Familias -155 Familias -50 Familias -200 Familias. - 680 Familias (mantenerlo).
Has incrementadas de frutales de clima frío/plátano/hortalizas/ café/ganadería.	-140 has frutales clima frío -96 has de plátano -14.5 has de hortalizas	-280 ha. -180 ha. - 25 ha.
Jornales creados.	14.250 jornales (81 empleos) mes, invertidos en los sistemas priorizados	21.780 Jornales (123 empleos).
Análisis de suelo.	Análisis de suelo de los años 60 y 74, por el IGAC.	Un análisis de suelo Municipal para establecer el cultivo ideal de cada sector.
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecer 4 cadenas productivas agrícolas (Frutales, hortalizas, plátano, Café y otras.)	Formulación de proyectos: en el 1er año Constitución de organizaciones y alianzas: desde el 1er año	Director y equipo técnico de la UMATA, Comité de Cafeteros y Universidades.
Fortalecer las cadenas pecuarias de especies menores (porcicola) y mayores (bovina)	Asistencia técnica: desde el 1er año	
<b>Proyecto:</b> “Fomento de las cadenas agrícolas y pecuarias en el sector rural del municipio”		
<b>Valor del proyecto: \$650.000.000</b>		
<b>2do Objetivo:</b> Aumento del área forestal recuperada, y el número de nacimientos de agua protegidos.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Has forestales recuperadas: % recuperado en relación con	Se han recuperado 40 has de bosque de un total de 366 has	100 has

área que requiere recuperación.	que requieren ser recuperadas.	
Nacimientos protegidos: % protegido en relación con total de nacimientos que requieren protección	Se está protegiendo 40 nacimientos de un total de 244 priorizados para ser protegidos.	80 nacimientos.
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Diagnóstico. Acuerdos y compromisos entre comunidad, propietarios y Municipio. Capacitación y adecuación de áreas.	Ajustar prioridades y crear acuerdos y compromisos: 1er año. Capacitación y adecuación: desde el primer año	UMATA – Emcorinto, C.R.C, e Ingenios.
<b>Proyecto: “Recuperación de zonas de bosque y nacimientos de agua”</b>		
<b>Valor del proyecto: \$150.000.000</b>		
<b>1ª ACCIÓN:</b> Fortalecer la organización de productores por producto o actividad productiva y operativizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR que defina, hagan seguimiento y evalúen metas de producción y tareas para la consecución de las mismas.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Talleres de capacitación, giras, foros y encuentros de participantes del CMDR.	Talleres y reuniones: cada dos meses 1 día desde el primer año.	Director y equipo técnico de la UMATA, y organizaciones de productores.
<b>Proyecto: “Fortalecimiento del CMDR”</b>		
<b>Valor del proyecto: \$10. 000.000</b>		
<b>2ª ACCIÓN:</b> Fortalecer los procesos de asociatividad de los usuarios del Rio Paila, Guengue y Jagual con su afluentes, mediante la puesta en marcha y la consolidación del Consejo de Usuarios del Rio Paila, con el fin de que las organizaciones comunales y productivas se empeñen en la definición, seguimiento y evaluación de tareas que garanticen el cumplimiento de las metas ambientales del municipio.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Sensibilización de organizaciones sociales y usuarios empresariales. Crear acuerdos y compromisos. Constitución legal del Consejo y desarrollo operativo.	Sensibilización, acuerdos y compromisos: en el 1er año. Constitución legal del Consejo: en 1er año. Operación del Consejo a partir del 2do año	UMATA, Emcorinto, Organizaciones de usuarios y comunidad e Ingenios azucareros.
<b>Proyecto: “Apoyo a la operación del Consejo de Usuarios del Rio Paila Guengue y Jagual”.</b>		
<b>Valor del proyecto: \$20.000.000</b>		
<b>Subprograma:</b> Incremento de la actividad industrial, manufacturera, artesanal y minera.		
<b>1er Objetivo:</b> Impulsar iniciativas de agregación de valor a los productos de la apuesta económica municipal y de mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, principalmente con los jóvenes de los grados 10 y 11, y con los estudiantes de las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que se han proyectado realizar en el municipio en este período.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Iniciativas presentadas/ejecutadas/ Fortalecidas.	Las instituciones educativas se encuentran en el proceso de articulación con el SENA promoviendo estudiantes en el NER y Carmencito Cardona con formación en líneas de producción y transformación (agrícola y pecuaria), en el INCODELCA con formación en	12 iniciativas implementadas.  Iniciar gestión en la consolidación de un parque tecnológico para el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria agropecuarias corintea.

	Administración y en el José María Obando formación en la parte industrial.	
Jornales generados con iniciativas implementadas		34 empleos de jóvenes.
<b>2do Objetivo:</b> Crear al menos, en convenio con el Sena y diferentes Universidades, 2 carreras técnicas, 1 tecnológica y 2 profesionales.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Carreras/programas creados.	El SENA promueve carreras técnicas y tecnológicas dirigidas a funcionarios y egresados; además existe el programa de jóvenes rurales dirigido a población entre los 16 y 35 años; no se tienen programas de nivel universitario.	2 carreras profesionales, 1 tecnológica y 2 técnicas creadas y formalizadas.
Personas graduadas.	El SENA inicia anualmente dos ciclos de carreras técnicas y/o tecnológicas que gradúa 60 estudiantes por ciclo.	Graduar 120 estudiantes por ciclo.  Apoyar a estudiantes en carreras universitarias con transporte.
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Promover alianzas e identificar iniciativas productivas y programas de educación superior a partir de demandas estratégicas. Crear acuerdos y compromisos con instituciones de educación superior y organizaciones y empresas de productores. Desarrollo de programas de educación, asignación de iniciativas productivas a escolares y desarrollo empresarial de iniciativas aprobadas.	Promoción de alianzas, creación de acuerdos y compromisos en el 1er año. Preparación de programas curriculares a partir del 2do año. Desarrollo de programas educativos e iniciativas productivas a partir del 2do año.	UMATA, Secretaría de Educación y Planeación.
<b>Subprograma:</b> Incremento de la actividad comercial.		
<b>1er Objetivo:</b> Aumentar el número de productos y los volúmenes por producto comercializados mediante acuerdos y convenios con comercializadores, distribuidores e industriales, con el fin de garantizar una mayor estabilidad en las condiciones de mercadeo.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Convenios de comercialización, transformación, vigentes.	No se ha hecho con vinculación municipal. Los convenios se enmarcan en relaciones directas de productores o empresarios con comercializadores de ciudades como Cali, Florida, entre otras; sin intervención	Suscribir 2 convenios de comercialización con el concurso de la Alcaldía

	del ente público	
Producto/Volúmenes comercializados mediante convenios.	El sector agropecuario (frutales, plátano, hortalizas, cárnicos) comercializa cerca de 250 toneladas semanales de estos productos con el sur del Valle y otros municipios del Cauca	Aumentar en 20% el volumen de productos comercializados
<b>2do Objetivo:</b> Impulsar la creación de una imagen de marca territorial para los productos Corintefíos, con el fin de incrementar su demanda y estabilidad en el mercado, y posicionar la imagen del municipio.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Productos/volúmenes con la marca corintefía.	La gremialidad local no se ha hecho efectiva para promover el nombre del municipio desde los diferentes productos (agropecuario, manufactura, confecciones, marroquinería, agroindustria Panelera, otras)	Desarrollar (1) una marca local.
<b>5ª ACCION:</b> Institucionalizar durante la semana cultural anual del municipio una feria de productos corintefíos como vitrina para posicionar los productos en el mercado regional y nacional, y como espacio para crear alianzas de comercialización. Este evento tendrá como nombre “Corinto vive sus culturas y celebra sus productos” y será promovido en conjunto con la administración por las instituciones municipales que promueven la cultura en el municipio, y las organizaciones de productores representadas en la Corporación de Desarrollo Económico Local.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Promover y vincular organizaciones de productores y empresas, concretar y comprometer patrocinios, preparar y desarrollar la feria.	Vinculación de organizaciones y actores: 1er trimestre del período. Establecer convenios de patrocinios: 2do trimestre del período. Preparación y desarrollo: último trimestre del período.	UMATA, Oficina de Cultura, Planeación, y Participación Ciudadana.
<b>Proyecto:</b> “Organización de la feria agroempresarial municipal”		
<b>Valor del proyecto: \$25.000.000</b>		
<b>6ª ACCION:</b> Fortalecer la gestión de la Corporación de Desarrollo Económico Local como un espacio de proyección seguimiento y evaluación de tareas que garanticen el cumplimiento de las metas de producción, comercialización, procesamiento industrial, artesanal y manufacturero, y de las capacidades de emprendimiento en el municipio. Lograr la participación en este espacio además de la administración municipal y las organizaciones productivas, de las entidades de apoyo financiero, técnico y académico del orden regional, nacional e internacional.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Constitución legal de la Corporación, crear acuerdo por consejo municipal, convocación y operación.	Constitución Legal: 1er año. Operación: desde el 2do año	UMATA- Oficina Jurídica-Secretaría de Gobierno-Participación Ciudadana-Planeación
<b>Proyecto:</b> “Apoyo a la operación de la Corporación para el desarrollo local municipal CORDES”		
<b>Valor del proyecto: \$20.000.000</b>		

**PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Objetivo General:** Lograr que un mayor número de familias tengan acceso a servicios básicos domiciliarios principalmente de acueducto, alcantarillado y vivienda, así como impulsar la autogestión comunitaria en el manejo y mantenimiento de los servicios públicos en general.

**Subprograma:** Agua potable y saneamiento básico

**1er Objetivo:** Diseño, construcción y mejoramiento de acueductos, alcantarillados y pozos sépticos.

<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Diseños de acueductos realizados.	Se tienen 2 diseños, faltan 5.	Los 5 diseños
Acueductos, ampliados y mejorados.	Falta mejorar o ampliar 18 acueductos rurales	10 para ampliar y mejorar
Acueductos rurales construidos.	Falta construir 7 acueductos rurales	1ª etapa acueducto interveredal los Andes- Media Naranja.
Metros lineales de red repuestos en acueducto urbano	Están por reponer 2.900 mts lineales.	Todo
Válvulas instaladas para control de presión y sectorización de red acueducto urbano	Están por instalar 30 válvulas.	Todo
Medidores de consumo en buen estado del acueducto urbano	Existen 2400 micro medidores en mal estado o se encuentran sub midiendo.	400 renovados
Pozos sépticos construidos en el área rural.	Falta construir 811 pozos sépticos familiares.	137 pozos sépticos
Alcantarillados sanitarios rurales	Falta construir 6 alcantarillados sanitarios.	3 construidos.
Vertimientos directos eliminados en la quebrada Potoco y Cabuyo.	Hay 77 vertimientos	Cero vertimientos

**2do Objetivo:** Diseñar y construir el sistema de recolección de aguas lluvias en el área urbana.

<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Kms de red pluviales construidas.	No hay redes adecuadas de recolección de aguas lluvias.	3.5 kilómetros de red construidas

**3er Objetivo:** Adecuación del matadero actual acorde con la normatividad vigente y construcción de la planta de sacrificio y beneficio de especies bovinas y porcinas.

<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Grado de cumplimiento mínimo exigido del plan de mejoramiento.	Instalaciones inadecuadas para realizar sacrificio, ya se radico el plan de mejoramiento ante el INVIMA.	Cumplir al 100% el plan de mejoramiento.

Planta de sacrificio construida.	El matadero actual no es viable para el futuro según la normatividad, lo cual hace indispensable construir una nueva planta, se cuenta con el terreno.	Planta construida.
<b>4to Objetivo:</b> Crear condiciones para la implementación adecuada del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Sitio de disposición final adecuado acorde con la normatividad.	Los residuos se llevan a un botadero a cielo abierto generando fuerte impacto ambiental negativo	Ejecutar el Plan de cierre del botadero. Adecuación de la celda temporal para disposición final de residuos sólidos. Construcción y puesta en funcionamiento del relleno sanitario regional
Instituciones involucradas en la gestión integral de residuos sólidos	Hay 1 Institución	4 Instituciones
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Estudios previos y diseño, formulación de proyectos, acuerdos y trabajos con la comunidad, gestión de recursos, implementación y construcción, promoción institucional.	Estudios: en el 1er año. Gestión: primero y segundo año. Construcción: segundo y tercer año Operación con comunidad e instituciones: Tercero y cuarto año.	Ingenieros Obras Públicas. Planeación. Alcalde.
<b>Proyecto:</b> "Diseños de acueductos, alcantarillados, vertimientos y planta de sacrificio"		
<b>Valor del proyecto: \$150.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> "Construcción y reposición acueductos, alcantarillados, celda temporal y planta de sacrificio".		
<b>Valor del proyecto: \$5.290.000.000</b>		
<b>Subprograma:</b> Vivienda		
<b>1er Objetivo:</b> Mejoramiento, reubicación y construcción de viviendas en área rural y urbana.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Viviendas mejoradas a nivel rural. Viviendas construidas a nivel urbano.	Se necesita mejorar 1316 viviendas en el área rural y existen 708 lotes para la construcción de viviendas urbanas y rural.	152 viviendas mejoradas en el área rural y urbano/ 180 viviendas construidas en el área urbana y rural.
Viviendas electrificadas	Se requiere extensión de redes eléctricas en tres corregimientos	Extensión de redes para electrificar adecuadamente 600 viviendas en el área rural.
Viviendas reubicadas.	75 viviendas en riesgo	Todas
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Formulación de proyectos, acuerdos y trabajos con la comunidad, gestión de recursos, implementación y construcción.	Formulación y gestión proyectos: 1er y 2do año. Construcción: segundo y tercer año	Obras Publicas Planeación Alcalde
<b>Proyecto:</b> "Formulación proyectos y construcción de viviendas"		
<b>Valor del proyecto: \$800.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> "Actualización de estudios, formulación proyectos y extensión de redes eléctricas"		

<b>Valor del proyecto: \$1.112.000.000</b>		
<b>Subprograma:</b> Vías y transporte público.		
<b>1er Objetivo:</b> Construcción y mantenimiento de vías en el área rural y mejorar las vías en el área urbana.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Kms de vías rurales mejorados/construidos	189 kms que hay de vías rurales, el 90% en mal estado.	100 kms para mantener en área rural.
Kms de vía urbana adecuados/pavimentados/construidos	24.8 kms de vías urbanas de las cuales 13.4 kms son pavimentadas y requiere 4.0% intervención, y 11.5 kms por pavimentar incluidos nuevos desarrollos.	5.4 kms urbano para intervenir. 4 kms para pavimentar.
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Diagnostico, diseño, formulación de proyectos, acuerdos y trabajos con la comunidad, gestión de recursos, implementación y construcción.	Diagnostico, diseño formulación y gestión recursos: 1er y 2do año. Mantenimiento y construcción: segundo, tercer y cuarto año	Obras Publicas Planeación Alcalde
<b>Proyecto:</b> "Mantenimiento y construcción de vías rurales y urbanas".		
<b>Valor del proyecto: \$5.020.000.000</b>		
<b>2do Objetivo:</b> Manejo y regulación del sistema de transporte público.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
% de vehículos con revisión técnico mecánica adecuada.	60% vehículos de transporte público sin revisión técnico mecánica	100%
% de vehículos legalizados: documentos, seguro y permiso de ruta.	40 % del transporte público sin documentos, seguro y sin permiso de ruta.	100%
Creación de la oficina de tránsito y transporte.	No hay, se requiere por entrada de recursos, por control, seguridad, convivencia, demanda y volumen.	Crear oficina.
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Diagnóstico, identificación de condiciones de operación de oferentes, control y tramitación de permisos.	Diagnóstico: en 1er año. Control: desde 1er año Tramitación de permisos: a partir de 2do año	Inspección de policía y tránsito municipal. Secretaria de Gobierno. Oficina Jurídica.
Preparar requisitos, presentar requisitos, diligenciar aprobación y operación.	Preparar y presentar requisitos: en 1er año Diligenciar aprobación: 2do año Operación: desde 3er año	
<b>1ª ACCION:</b> Impulsar la autogestión interveredal de la prestación y mantenimiento del servicio de acueducto en las comunidades rurales y de alcantarillado en los sectores rurales poblados, a la par con la ampliación de estos servicios en la población.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Capacitación a JAC y organizaciones, gestionar y	Sensibilización y capacitación: 1er y 2do año	Participación Ciudadana. Obras Públicas.



conseguir apoyos del Ministerio de Ambiente, gerencia comunitaria.	Gestión e implementación de apoyos: 1er y 2do año Gerencia comunitaria: 3er año.	EMCO. Planeación. Personería.
<b>Proyecto:</b> "Capacitación para la gerencia comunitaria de los servicios públicos básicos rurales".		
<b>Valor del proyecto: \$25.000.000</b>		
<b>2ª ACCION:</b> Agremiar cada uno de los sectores del transporte público con el fin de gestionar de manera organizada la prestación de este servicio, así como fortalecer la agremiación de quienes utilizan el matadero y sacrifican animales con el fin también de desarrollar este servicio dentro del marco técnico y sanitario requerido por la ley.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Socialización, concertación, constitución de gremios, y desarrollo de compromisos.	Socialización. Concertación y constitución de gremios: en el 1er año. Desarrollo de compromisos con gremios: en el 3er año.	Participación Ciudadana. Inspección. Secretaría de Gobierno. Oficina Jurídica. Personería.
<b>Proyecto:</b> "Capital de inversión para la creación de Oficina de Tránsito y Transporte".		
<b>Valor del proyecto: \$180.000.000</b>		
<b>3ª ACCION:</b> Crear el Consejo Municipal de Prestación y Manejo de los Servicios Públicos con la participación activa de la empresa de acueducto municipal urbano, las juntas interveredales de administración de los acueductos y alcantarillados rurales, los gremios de los transportadores, el gremio de usuarios del matadero municipal y las organizaciones comunales en conjunto con la administración municipal. Este consejo hará propuestas de aplicación local sobre la normativa de regulación nacional de la prestación y mantenimiento de los servicios públicos, y definirá, hará seguimiento y evaluará las tareas que garantizan el cumplimiento de las metas de la administración en el período sobre prestación y mantenimiento de los servicios públicos.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Capacitación a funcionarios de la administración, juntas y organizaciones. Definición y acuerdo de plan de funcionamiento del Consejo. Operativización del Consejo.	Capacitación: en el 3er año. Plan de funcionamiento: en el 3er año. Operación del Consejo: en el 3ero y 4to años.	Participación Ciudadana. Umata. Inspección. Obras Publicas EMCO. Planeación.

**PROGRAMA: GESTIÓN MUNICIPAL**

**Objetivo General:** Fortalecer las finanzas municipales mediante la creación de cultura ciudadana de tributación y la promoción de la inversión social y productiva en el municipio, así como consolidar la cohesión e identidad de la población mediante la participación activa, directa y organizada de la comunidad en la gestión del municipio.

**Subprograma: Finanzas**

**1er Objetivo:** Aumentar el monto de los recursos propios de manera estable y progresiva, mediante la creación de cultura tributaria en la ciudadanía.

Indicador	Situación	Meta
Monto de recursos propios.	\$1.357 millones en el 2007.	Tener \$2050 millones al año 2011.
% de la población que paga sus impuestos al municipio.	El porcentaje de personas que realizan el pago del impuesto es muy bajo en el municipio, 25%.	Aumentar a un 80% de las personas que pagan el impuesto al municipio.

**2do Objetivo:** Disminuir la deuda causada por incumplimiento de obligaciones y conseguir el

cumplimiento adecuado de las mismas.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Reducción de la deuda.	4.000 millones de deuda.	Reducirla a 300 millones en el 2011
Grado de cumplimiento de responsabilidades contractuales.		
<b>3er Objetivo:</b> Racionalizar el gasto en funcionamiento sin detrimento de los requerimiento de eficiencia y eficacia para cumplir las metas de la administración en el período.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Cumplimiento de los requerimientos de ley.		
<b>1ª ACCION:</b> Crear acuerdos sociales con gremios y organizaciones comunales para establecer una cultura de tributación ciudadana equitativa y justa.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
<b>2ª ACCION:</b> Adecuar el funcionamiento institucional y las responsabilidades de los funcionarios a los retos de participación ciudadana en la gestión del municipio. Fusionar y reorientar las dependencias, responsabilidades y funciones en relación con la implementación de las Políticas de Desarrollo en el período.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
<b>Subprograma:</b> Participación Ciudadana y promoción de derechos humanos.		
<b>1er Objetivo:</b> Constituir y fortalecer las estructuras y dinámicas organizativas de la ciudadanía.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Organizaciones constituidas/ con estructuras y dinámicas fortalecidas	Existen 46 JAC rurales/13 JAC urbanas/5 Asociaciones de Vivienda /1 Asociación de Juntas Municipales/5 organizaciones de productores/2 organizaciones de afro/1 organización indígena.	Nuevas organizaciones: Consejos Comunitarios y Municipales, Gremios Productivos y Gremios de servicios públicos.
Organizaciones con líderes preparados en la Escuela de Liderazgo.	No se han implementado las escuelas de liderazgo en el municipio.	80 % de las organizaciones con líderes capacitados en la Escuela de Liderazgo.
Espacios de participación ciudadana.	Existe el Comité de atención y prevención de desastres /La Corporación de Desarrollo Económico/ La Organización de Usuarios de Rio Paila.	Todas los otros espacios que se van a crear como parte de la implementación del Plan de Desarrollo como consejos, campañas y foros.
<b>2do Objetivo:</b> Garantizar la permanencia y funcionamiento adecuado de los Consejos, Campañas y Foros ciudadanos promovidos por la administración en el desarrollo de sus programas.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Consejos Ciudadanos funcionando de manera permanente y adecuada.	Los comités que existen en el municipio no están fortalecidos.	80% funcionando de manera permanente y adecuada
Foros y campañas realizadas	En el municipio no se realizan foros ciudadanos, y esporádicamente se realizan campañas de participación ciudadana.	Al menos 8 Campañas y 8 Foros realizados anualmente durante el periodo.
% de la población	5% de la población	30% de la población

participando en Consejos, foros y campañas.	representada en las juntas de Acción Comunal asisten e estos eventos.	asistiendo consejos, foros y campañas ciudadanas.
<b>Actividades.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Diagnostico del desarrollo organizacional, priorización de apoyos de fortalecimiento organizacional, información y capacitación sobre espacios de participación de la estrategia de la administración, convocación, seguimiento, evaluación y ajuste.	Diagnostico e información a la comunidad: en el primer año. Capacitación: desde el primer año constante. Operación: desde el 2do semestre del 1er año.	Participación Ciudadana. Coordinadores de programas.
<b>Proyecto:</b> "Apoyo al desarrollo de espacios de participación ciudadana (Consejos, campañas y foros)"		
<b>Valor del proyecto: \$20.000.000</b>		
<b>3ª ACCION:</b> Crear la Escuela de Liderazgo y Participación Ciudadana en el Municipio con el fin de fortalecer las capacidades de actores y organizaciones en la gestión y proyección de la vida comunitaria y municipal.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Promover y concertar con organizaciones la creación de la escuela, preparación curricular de la escuela, gestión de apoyos y patrocinios, operación de la escuela.	Promoción, concertación, preparación y gestión de apoyos: en el 1er año Operación de la Escuela: a partir del 2do año	Participación Ciudadana. Planeación. Alcalde.
<b>Proyecto:</b> "Apoyo a la creación de la escuela de liderazgo y participación ciudadana".		
<b>Valor del proyecto: \$32.000.000</b>		
<b>Subprograma:</b> Gestión.		
<b>1er Objetivo:</b> Fortalecer la inversión social y productiva en el municipio por parte de entidades e institucionales gubernamentales, no gubernamentales y privadas del orden regional, nacional e internacional.		
<b>Indicador</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta</b>
Instituciones y entidades que apoyan e invierten en el municipio.		
Monto de inversión en el municipio por parte de instituciones y entidades.		
<b>4ª ACCION:</b> Crear alianzas estratégicas, hermanamientos y padrinazgos para la inversión social y productiva, y para el apoyo a la gestión empresarial de organizaciones productivas e instituciones prestadoras de servicios públicos.		
<b>Actividades estratégicas.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Gestión de contactos, visitas, giras, acuerdos, convenios, presentar proyectos, realizar informes a nivel local, regional, nacional e internacional.	1 día a la semana	Alcalde y Jefe de Planeación.
<b>Proyecto:</b> "Fortalecimiento de la capacidad institucional para ejecutar el plan de desarrollo"		
<b>Valor del proyecto: \$250.000.000</b>		
<b>Proyecto:</b> "Apoyo a la gestión de alianzas estratégicas en la región, la nación e internacional"		

(viáticos, gastos logísticos, transporte, materiales)".
<b>Valor del proyecto: \$240.000.000</b>

**CUADRO RESUMEN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

ÍTEMS	Valor en millones
<b>PROGRAMA DE BIENESTAR COMUNITARIO.</b>	
<b>Subprograma: Atención Integral a Menores de 6 años.</b>	
Consejos Estudiantiles y Campañas Comunitarias sobre la primera infancia (Prevención de la enfermedad y promoción de la salud: Salud Pública)	60
Afiliación al régimen subsidiado en salud de menores de 6 años, madres gestantes y madres cabeza de familia.	2.908
<b>Subprograma: Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes entre 6 y 12 años y entre 13 y 17 años</b>	
Consejos Estudiantes y Foros Comunitarios sobre la infancia y la adolescencia (educación para la convivencia y la participación ciudadana, salud pública, asistencia psicosocial y capacitación productiva).	90
Alimentación escolar.	
Afiliación al régimen subsidiado en salud de NNA entre 6 y 17 años.	2.908
Creación de Incubadora Estudiantil de emprendimientos empresariales, técnicos y tecnológicos.	300
Creación de programas de educación superior y capacitación de maestros y rectores.	400
Construcción y dotación escolar.	2.000
<b>Subprograma: Atención a grupos vulnerables.</b>	
Escuela y Centro de Terapia para discapacitados.	267
Funcionamiento del Hogar Múltiple de Bienestar Familiar.	288
Atención a desplazados.	46
Apoyo a programa de Familias en Acción.	50
Atención a adultos mayores	96
Afiliación al régimen subsidiado en salud de adultos mayores.	3.680
<b>Subprograma: Convivencia Ciudadana.</b>	
Campañas Comunitarias de Convivencia Ciudadana.	120
Demarcación de vías y construcción de reductores de velocidad.	70
Funcionamiento de la Casa de la Justicia.	180
<b>Subprograma: Recreación, Deporte, Cultura y Espacio Público.</b>	
"En la Jugada rural y urbano" para acompañar las campañas comunitarias de los Consejos Infantiles y Juveniles de las Instituciones Educativas en favor de la primera infancia.	122
Juegos deportivos municipales.	180
Escuela de formación de deportistas	60
Escuela de formación artística.	60
Apoyo al evento "Corinto vive sus culturas y celebra sus productos".	180
Rutas turísticas del Municipio	55
Proceso pedagógico comunicativo de construcción de identidad e imagen corintea.	200

Prevención y atención de emergencias ante desastres naturales.	800
Adecuación y construcción de escenarios deportivos y espacios públicos.	400
<b>PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICOLOCAL.</b>	
<b>Subprograma: Incremento de la actividad productiva con sostenibilidad ambiental.</b>	
Fomento de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias.	650
Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	10
Recuperación de zonas de bosque y nacimientos de agua.	150
Apoyo a la operación del Consejo de usuarios del Río Paila.	20
<b>Subprograma: Incremento de la actividad industrial, manufacturera, artesanal y minera.</b>	
Apoyo a la operación de la Corporación para el Desarrollo Local Municipal.	20
<b>Subprograma: Incremento de la actividad comercial.</b>	
Organización de la feria agroempresarial municipal.	25
<b>PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>Subprograma: Agua potable y saneamiento básico.</b>	
Diseño de acueductos, alcantarillados, vertimientos y planta de sacrificio.	150
Construcción y reposición de acueductos, alcantarillados, celda temporal y planta de sacrificio.	5.290
<b>Subprograma: Vivienda.</b>	
Formulación y construcción de proyectos de vivienda.	900
Actualización de estudios, formulación de proyectos y extensión de redes eléctricas.	1.112
<b>Subprograma: Vías y Transporte Público.</b>	
Mantenimiento y construcción de vías rurales y urbanas.	5.020
Capacitación para la gerencia comunitaria de los servicios públicos básicos rurales.	25
Creación de la oficina de Tránsito y Transporte	180
<b>PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>Subprograma: Finanzas.</b>	
<b>Subprograma: Participación Ciudadana</b>	
Apoyo al desarrollo de espacios de participación ciudadana (Consejos, Campañas y Foros).	20
Creación de la Escuela de Liderazgo y Participación Ciudadana.	32
<b>Subprograma: Gestión</b>	
Fortalecimiento de la capacidad institucional para ejecutar el plan de desarrollo.	250
Apoyo a la Gestión de Alianzas Estratégicas para el desarrollo del Municipio.	240

## **CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Como queda señalado en la visión, el propósito, las políticas y las apuestas estratégicas del plan, la administración municipal en este período se propone de manera fundamental involucrar a la población en el gobierno y gestión del municipio. Es decir, se propone involucrar de manera directa a la comunidad en la reflexión, deliberación, creación de acuerdos y compromisos sobre la resolución de las situaciones de conflicto que vive la población, la consecución de las metas de desarrollo en el período, el seguimiento y control a la realización de tareas y actividades relacionadas con el acceso de la población a bienes y servicios. Pero también, busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre la definición de principios, criterios, normas y procedimientos relacionados con la convivencia ciudadana, el manejo de lo público y la intervención de las organizaciones sociales, las empresas privadas y las instituciones en el desarrollo de la municipalidad.

De otra parte, la administración en este período se propone también de manera fundamental trabajar en la creación de alianzas, el establecimiento de acuerdos, la articulación de esfuerzos, capacidades y recursos con las instituciones públicas del orden departamental, nacional e internacional responsables de la creación de condiciones de bienestar en la población, y con las instituciones sociales de cooperación locales y regionales de desarrollo, con el fin de lograr los niveles de efectividad que requiere el cumplimiento de las metas propuestas en el plan.

Asumir estos retos, el de involucrar a la comunidad e involucrar a las instituciones en el gobierno y gestión del municipio, de manera directa, articulada y organizada, implica un cambio de rol en el papel tradicional de los servidores públicos de la administración. En efecto, tal como lo establece la misión institucional en este período la labor de los servidores públicos será, en primer lugar, la de orientar, contextualizar e informar a la ciudadanía. En segundo lugar, la de promover la organización y agremiación comunitaria. En tercer lugar, la de promover la creación de acuerdos y compromisos articulados entre los diferentes actores de la vida municipal. En cuarto lugar, la de facilitar, motivar y apoyar la creación, fortalecimiento y desarrollo de espacios y medios de participación y gestión comunitaria ciudadana.

En otras palabras, la labor de los servidores públicos será más de gerencia que de ejecución, más acción estratégica que de actividad puntual, más de seguimiento y evaluación del cumplimiento de resultados que de realización de actividades.

Este cambio de rol implica a su vez, que los servidores públicos laboren de manera integrada guiados por las políticas y apuestas estratégicas, en torno a los programas y en función del cumplimiento de las metas, las acciones y las actividades estratégicas que señala el plan.

Con el fin de desempeñar adecuadamente este rol, es importante que los servidores públicos fortalezcan sus capacidades de liderazgo, proyección y facilitación, así como que cuenten con herramientas que les permitan un adecuado manejo de la información y un adecuado seguimiento, evaluación, difusión y publicación del cumplimiento de los resultados.